



Acta No. 131

En San Juan de Pasto, siendo las 10:00 a.m., del día sábado 25 julio de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZ JURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNI ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROGRAMA INSTITUCIONAL EL CONCEJO ESCUCHA A LA COMUNIDAD
INVITADOS: DOCTOR LUIS INSUASTI, ALCALDE NOCTURNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, DOCTOR GIOVANNI ALVEIRO GUERRERO SALAS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO. CORONEL HERNANDO CALDERÓN, COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE PASTO
TEMA UBICACIÓN DE POSIBLE BAR CLANDESTINO EN EL SECTOR DEL BARRIO SAN FELIPE, INVITA AL CONCEJAL JESÚS BASTIDAS.
DOCTOR GIOVANNI ALVEIRO GUERRERO SALAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA DOCTORA MARÍA MERCEDES TULCÁN, CONTRALORA MUNICIPAL, DOCTORA MARÍA DEL PILAR CERÓN, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DOCTOR RICARDO ORTIZ, DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DOCTORA DIANA MOSQUERA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC, DOCTOR FREDDY BURBANO, SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
TEMA PROBLEMÁTICA DE SOCAVONES QUE AFECTA LA CANCHA DEL BARRIO LAS BRISAS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS PARA SU SOLUCIÓN INTEGRAL, INVITAN LOS CONCEJALES FRANKY ERASO Y MARIO ENRÍQUEZ.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. **PROGRAMA INSTITUCIONAL EL CONCEJO ESCUCHA A LA COMUNIDAD**
INVITADOS: DOCTOR LUIS INSUASTI, ALCALDE NOCTURNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, DOCTOR GIOVANNI ALVEIRO GUERRERO SALAS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO. CORONEL HERNANDO CALDERÓN, COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE PASTO





TEMA UBICACIÓN DE POSIBLE BAR CLANDESTINO EN EL SECTOR DEL BARRIO SAN FELIPE, INVITA AL CONCEJAL JESÚS BASTIDAS.

DOCTOR GIOVANNI ALVEIRO GUERRERO SALAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA DOCTORA MARÍA MERCEDES TULCÁN, CONTRALORA MUNICIPAL, DOCTORA MARÍA DEL PILAR CERÓN, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DOCTOR RICARDO ORTIZ, DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DOCTORA DIANA MOSQUERA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC, DOCTOR FREDDY BURBANO, SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

TEMA PROBLEMÁTICA DE SOCAVONES QUE AFECTA LA CANCHA DEL BARRIO LAS BRISAS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS PARA SU SOLUCIÓN INTEGRAL, INVITAN LOS CONCEJALES FRANKY ERASO Y MARIO ENRÍQUEZ.

DOCTOR LUIS INSUASTI, ALCALDE NOCTURNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, DOCTOR GIOVANNI ALVEIRO GUERRERO SALAS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO. CORONEL HERNANDO CALDERÓN, COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE PASTO

TEMA UBICACIÓN DE POSIBLE BAR CLANDESTINO EN EL SECTOR DEL BARRIO SAN FELIPE, INVITA AL CONCEJAL JESÚS BASTIDAS.

PRESIDENCIA manifiesta: Pues hay una noticia triste para el municipio de Pasto, lastimosamente el señor coronel Calderón pues lo trasladan, lastimosamente después de hacer un trabajo muy loable, muy espectacular aquí en el municipio de Pasto, lastimosamente por directrices de la Policía Nacional pues lo trasladan y pues obviamente es una pérdida porque veníamos haciendo un trabajo articulado, veníamos conectados desde los liderazgos comunitarios, ediles, concejales, pero lastimosamente son las directrices y normatividad que tiene la Policía Nacional y pues obviamente ya vendrá, creo que viene una coronel también. Entonces me imagino que aquí están los delegados y representantes de la Policía Nacional que les saludamos también.

SECRETARIO manifiesta: Sí y por parte de la comunidad está el señor Jesús Andrés Villota.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, le vamos a dar la palabra al invitante y al invitado para que dé a conocer la problemática.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Muchas gracias, presidente. Bueno, reiterando los saludos a los honorables concejales, a los funcionarios de la administración, a la Policía Nacional que nos acompaña el día de hoy, de igual manera a los líderes y lideresas del barrio Santiago que seguramente hoy hacen presencia aquí en el recinto.

Este es un tema, presidente, y honorables concejales, es un tema que ha venido ya desde hace mucho tiempo, es una problemática que hoy acongoja a mucha de la comunidad del barrio Santiago. Desde el año 2019 se viene evidenciando en el sector un bar clandestino dentro de esas comunidades, un bar que opera a altas horas de la madrugada sin ningún control, sin ninguna medida por parte de las autoridades. Hoy los vecinos se han venido a percatar de esta situación tan importante, teniendo en cuenta que lo que produce dentro del sector es un tema de un foco de inseguridad, un tema de seguramente de descontrol dentro de altas horas de la noche, de igual manera el tema de sonidificación que es bastante complejo, por eso la misma comunidad ha presentado varias quejas, varios reclamos y por eso era necesario que hoy esté aquí presente el asesor nocturno, el doctor Luis Insuasi, desafortunadamente no nos pudo acompañar, pero sí hacerle llegar por intermedio de la secretaría pues esta inquietud por parte de la comunidad, que lo que busca es soluciones tempranas a esta situación





tan compleja, por eso hoy el señor Jesús Andrés Villota viene a comentarnos esa problemática con algunos vídeos, con algunas evidencias que nos permita a nosotros poder tomar medidas por parte de las autoridades competentes.

Presidente, quisiera que le demos la palabra al señor Jesús Andrés Villota y que así, consecuentemente, podamos buscar alguna solución a estas medidas que seguramente no se vienen desarrollando dentro del sector. Muchas gracias, Presidente.

SR JESUS VILLOTA: Jesús Andrés Villota, 79.636.492 de Bogotá, vocero de los habitantes de la calle 11 entre 23 y 24, que nos vemos afectados por un amanecedero que existe en esta cuadra y queremos pues dar a conocer a la Policía Nacional, a los miembros del Concejo y a los miembros de la Alcaldía Municipal de Pasto, lo que estamos nosotros padeciendo desde hace muchos años atrás.

Le queremos expresar a ustedes que inicialmente nosotros como comunidad no deberíamos estar aquí expresándole a ustedes, honorables concejales y miembros de la Policía y Alcaldía, nuestra inconformidad por lo que está sucediendo con un amanecedero que está ubicado entre la calle 11, entre 23 y 24. ¿Por qué? Porque nosotros desde el año 2019 hemos elevado frente a la Alcaldía Municipal de Pasto, frente a la Policía Nacional, frente a la Secretaría de Gobierno y frente a la Planeación Municipal, nuestras quejas por el amanecedero ubicado en esa cuadra. Eso que indica que alguien de estos funcionarios de esas entidades no está haciendo bien su trabajo.

Cuando no hacen bien su trabajo, nosotros como comunidad tenemos que recurrir a la ayuda del Concejo para que nos eche una mano para conseguir el apoyo de ustedes con el fin de que ellos puedan cumplir muy bien sus funciones. Este amanecedero funciona desde la 1 de la mañana hasta las 6 de la mañana. Ha sido frecuente las llamadas a la Policía Nacional CAI del Obrero.

Hubo una intervención hace cerca de dos meses en el cual hubo un allanamiento por parte de la Policía Nacional, pero el amanecedero sigue funcionando sin ningún problema. Se han hecho los respectivos derechos de petición a la Alcaldía. La Alcaldía ha hecho unas visitas, pero las ha hecho en horario diurno. ¿Cierto? Cuando el amanecedero funciona de 1 a 6 de la mañana, ellos tuvieron una fachada, una empresa que hacía muebles llamada Novacol. Funcionaba de 8 a 12, hicieron la visita y dijeron que cumplía con la normativa, el uso de suelos normal. También tiene una fachada, una empresa que vende hamburguesas y también dijeron que cumplían el uso de suelos en la parte normal, pero el amanecedero sigue funcionando en el horario de 1 a 6 de la mañana.

Entonces, en este orden de ideas, nosotros como comunidad, le solicitamos respetuosamente a la Alcaldía Municipal de Pasto y a la Policía Nacional que cumplan sus funciones y una solución definitiva a este amanecedero, porque no somos los únicos que estamos siendo afectados. Esto de los amanecederos ha sido de vox populi, tanto en Avenida Los Estudiantes como en ciertas zonas como el Parque Infantil y el mismo Parque de Santiago cuando se vendía hervidos. Entonces, en este caso no entendemos ni comprendemos por qué nos han tomado las medidas necesarias para darle solución a esta problemática.

Presuntamente, cuando uno pregunta, dicen que el dueño del establecimiento tiene amistades con los funcionarios de la Alcaldía o Policía Nacional. Esperamos que eso no sea así, esperamos que haya habido una omisión simplemente por un mal proceso y que hoy vamos a obtener una solución definitiva. Nosotros nos vemos afectados en algo que es vital, que se llama el poder dormir, el poder descansar.



Quiero que ustedes que están aquí presentes se coloquen en nuestro lugar, en nuestra posición, que a la 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la mañana estén personas tomadas, taxis, jóvenes, cómo se trastorna el sueño. Hemos visto afectado nuestra calidad de vida. Este sitio se volvió inseguro en el sentido de que hay peleas, hay riñas, hay personas en alto grado de consumo de sustancias alcohólicas y, presuntamente, puede ser un expendio de sustancias psicoactivas y, presuntamente, también se puede ejercer prostitución porque hemos visto cómo entran menores de edad a ese sitio. Entonces, nosotros queremos parar ya y de manera inmediata esa situación. Además, en la cuadra y nuestros habitantes hay personas enfermas, adultos mayores que están padeciendo problemas porque no pueden dormir, zona residencial, lógicamente, apreciado concejal. Además, en ese orden de ideas queremos también darles a conocer que nosotros nos hemos visto en la medida de poner en venta nuestros inmuebles y no los quieren comprar.

¿Por qué? Porque el amanecedero es muy conocido y dicen ustedes no quieren vender. ¿Por qué? Por el amanecedero. Entonces, nuestros inmuebles también se están desvalorizando en lugar de valorizarse, siendo una zona que está cercana al centro, una zona cercana al Unicentro, una zona comercial, cierto, pero no para este tipo de establecimientos.

Entonces, nosotros como comunidad les solicitamos de la manera más respetuosa a ustedes, señores concejales, a ustedes, señores miembros de la Alcaldía Municipal, a ustedes, señores miembros de la Policía Nacional, que sé que tienen toda la voluntad, todo el compromiso con la población de la ciudad de Pasto, que cumplan sus funciones, porque es imposible, cierto, de que no se le haya dado solución a un problema que viene de años atrás. No entendemos nosotros qué está pasando, quién no está haciendo bien su trabajo. No pedimos que hagan cosas extraordinarias, pedimos que cumplan su función.

El funcionario público está en función del público, en función de nosotros, no en función de sus intereses, y con nuestros impuestos están devengando sus salarios. Solamente les pedimos que cumplan con su trabajo. Si hay un alcalde nocturno, cumpla con su trabajo.

Si hay la Policía Nacional, haga cumplir la ley. Eso es lo que nosotros les estamos pidiendo, porque merecemos, como habitantes de la calle 11, entre 23 y 24, tener una excelente calidad de vida, vivir en paz, vivir en tranquilidad, poder dormir, tener seguridad y que nuestros inmuebles sean valorizados. No queremos seguir con ese carrusel de enviar derechos de petición a la personería, secretaría, Planeación y Policía, y que entre ustedes se estén tirando la pelota. Que eso no es responsabilidad de la policía. Que eso vaya y háganlo con la secretaría. Que eso no es de la secretaría. Vaya y háganlo con el alcalde nocturno. Que eso no es del alcalde nocturno. Vaya y háganlo con la policía. Y así nos han tenido. Entonces, nosotros les solicitamos a ustedes, de manera respetuosa, primero, que cumplan con su trabajo y, segundo, que le den solución definitiva a este proceso. Muy bien.

No queremos, y por último y con esto finalice, que se le dé prioridad al presunto delincuente, porque para mí, presuntamente, este señor miembro o dueño propietario de este bar clandestino es un delincuente, se le den o se le pida, como nos dijo la policía, que no lo sellaban, porque se le daba 10 días para que se coloque el día en los papeles. Yo no entiendo si haya papeles para que un bar funcione en una zona residencial de 1 a 6 de la mañana. No, no entiendo, lo desconozco, ¿cierto? Si hay un POT que está vigente.





Entonces, ¿dónde están nuestros derechos como ciudadanos de la ciudad de Pasto? ¿Dónde se encuentran? Simplemente les solicitamos, de manera respetuosa, que cumplan con sus funciones y que nos garanticen, como dice el Código de Policía y como dice la ley, nuestro derecho a descansar, nuestro derecho a estar en un sitio seguro, nuestro derecho a convivir sanamente, porque no lo merecemos, porque pagamos nuestros impuestos, porque muchos de ustedes, los elegimos a ustedes, señores concejales, votamos por ustedes y también elegimos a los miembros al señor alcalde para que nos presente y para que no se defiendan a delincuentes y que tengan prebendas, porque presuntamente nos dicen que miembros de la alcaldía o miembros de la Gobernación o de la Policía tienen amistades con el dueño de este establecimiento. Muchas gracias por su atención.

PRESIDENCIA manifiesta: Darles una claridad, este escenario del sábado donde el Concejo escucha a la comunidad es precisamente para eso. Entonces, se ha convertido en los últimos tiempos que todas las personas que vienen acá vienen a hablar de votos, vienen a hablar de cosas que realmente salen del escenario. Yo pienso que no tiene nada que ver con eso, no estamos en campaña ni nada por el estilo, tiene que haber un respeto con la corporación. Se abre este espacio precisamente para eso, para buscar soluciones a las problemáticas. Entonces, dirijámonos con respeto, porque la idea es un respeto de lado y lado. Aquí no estamos hablando de votos, ni de quién apoya, ni nada por el estilo, ni quién trajo. Pienso que aquí estamos buscando soluciones y para ello se abre este escenario. Le vamos a dar la palabra al asesor nocturno y al doctor Giovanni, Secretario de Gobierno. No hay alcalde nocturno tampoco en el municipio de Pasto, esa figura no existe, alcalde nocturno no existe, es un asesor nocturno.

DR GEOVANY GUERRERO manifiesta: Bueno, muy buenos días, señor presidente, la señora concejal, los demás concejales, a los demás miembros del gabinete, a la comunidad en general. Hemos escuchado atentamente las palabras de la persona que intervino y efectivamente esta es una problemática que nos convoca y nos corresponde no únicamente, digamos, a un establecimiento de comercio que funciona en la clandestinidad.

Debo indicar que en el municipio de Pasto esta problemática se viene presentando. Nosotros nos enfrentamos a un fenómeno que afecta la seguridad, que afecta la convivencia, que afecta la salud pública y la tranquilidad, por supuesto, de la comunidad. No me voy a referir frente a las afirmaciones presuntas que hace el interviniente, pero sí sería bueno que si la comunidad conoce, efectivamente denuncie y no se atreva a hacer esa clase de afirmaciones porque queda en tela de juicio el nombre de la administración municipal.

Si se conoce de esa persona que hace parte del gabinete, pues se indique específicamente ante la Fiscalía General de la Nación o ante nosotros como secretarios para tomar los correctivos del caso, pero que no se deje en tela de juicio esa situación. La información suministrada por las habitantes indica que efectivamente una vez finalizado el horario autorizado a los establecimientos abiertos al público, este inmueble en uso residencial continúa operando como un amanecer o como comúnmente se conoce, donde presuntamente se expenden bebidas alcohólicas, podría presentarse una situación también de sustancias psicoactivas, se generan riñas, ruidos excesivos y alteración permanente al orden público. Por eso nosotros hemos actuado efectivamente, hemos actuado no quizá con la contundencia que ustedes quieran, porque lastimosamente estamos en un país lleno de trámites, lleno de respetos del debido proceso y que si nosotros como administración hacemos malas cosas, pues lastimosamente ante un juez esto se va a caer.





Así como ustedes tienen sus derechos, estas personas lastimosamente acuden a esa asesoría jurídica y buscan esa representación que de una u otra manera trata de impedir el trabajo que nosotros hacemos. Les pongo un ejemplo, lo que pasaba en la avenida Los Estudiantes con un amañecedor que comúnmente se denominaba Las Vegas, nos trató, nos costó bastante tiempo para poderlo cerrar, una articulación interinstitucional no solamente con inspectores de policía, no solamente con policía, sino también con fiscalía y el recaudar pruebas que permitan de una u otra manera soportar toda investigación administrativa y judicial a veces no es tan rápido como uno quisiera. No se trata solamente de cerrar una casa, la experiencia de varias ciudades demuestra que cerrar un establecimiento sin una estrategia integral produce un fenómeno de desplazamiento, el problema simplemente se va a trasladar a otro inmueble cercano, eso es lo que normalmente hemos identificado y hemos visto las experiencias de Bogotá, de Cali, de Medellín y cómo desde las inspecciones de vigilancia y control con la participación de la Secretaría de Gobierno, con la participación de la policía, de las autoridades de salud y otras entidades, estas intervenciones requieren combinar, verificar requisitos legales, suspender actividades económicas, controlar el licor adulterado y en este caso interviene la gobernación de Nariño y realizar otra casa de acciones que quizá rayan con la actividad delictual que se viene presentando en la ciudad y ahí nosotros nos acompañamos con Fiscalía General de la Nación.

Decirles que este caso, por algunas investigaciones que venimos realizando, no puedo digamos dar con precisión algunas situaciones, pero sí como Secretario de Gobierno espero que con coordinación con policía, con fiscalía, pronto podamos darles resultados, resultados que inclusive pueden estar rayando con extinción de dominio, por las actividades que se vienen desarrollando, no solamente en este inmueble, sino en algunos otros inmuebles que hemos identificado esta clase, esta clase de actuaciones. Por eso hoy por hoy tenemos una primera línea de investigación que es la operatividad institucional de inmediato y ahí que yo he solicitado también la presencia del subsecretario de control, quien verifica, es más, esta madrugada se estuvo en ese inmueble y cuál es el común denominador, pues estas personas se dan sus modos, se dan sus modos y se averiguan la operatividad y es más, esta madrugada no pudo ingresar el equipo técnico, a pesar de que fue un tanto digamos de sorpresa, sin embargo, indicarles que venimos trabajando con policía metropolitana, con fiscalía, con SIJIN, con CTI, con la Secretaría de Salud, con la Dirección de Espacio Público, con la Subsecretaría de Convivencia y Paz, con bomberos, con la DIAN, porque con estas entidades logramos ese trabajo y ese objetivo, que es impedir pues que siga ejerciendo esta actividad de manera ilegal, ya que incumple los requisitos de la ley 1801 del 2016, incumple las normas sanitarias, pues permite que el consumo de sustancias psicoactivas presuntamente se de en estos lugares y facilita pues la comisión de delitos y ustedes se preguntarán y entonces qué pasa, qué sucede, pues nosotros nos obedecemos a un procedimiento, control, yo les explico de manera rápida para que ustedes me entiendan, la comunidad sobre todo, cuál es el procedimiento para poder cerrar un inmueble, llega la queja, la queja la como ustedes bien lo saben la tenemos hace ya algún tiempo, nosotros a través de la Subsecretaría de Control se hace una inspección, el subsecretario junto con sus funcionarios entran y hacen un informe correspondiente, ese informe va a reparto y actualmente lo conoce un inspector de policía del municipio de Pasto y ese inspector de municipio tiene hasta tres años para fallar y es autónomo para tomar las decisiones del caso, yo como secretario de gobierno soy la segunda instancia de las decisiones que tome el inspector, yo de ninguna manera puedo decirle haga o deje de hacer al inspector sino que tiene toda, funciona como un juez, tiene toda la autonomía para poder desarrollar y a veces esos procedimientos quizá no se comprenden y por supuesto pues se exige celeridad y de ahí que nosotros hemos solicitado al coronel Hernando Calderón Vega con quien hoy con tristeza debo decir que las autoridades nacionales han determinado su traslado y llega una nueva coronel





con quien esperamos poder tener esa misma articulación que hemos tenido para lograr esos resultados que hemos venido obteniendo en este sentido, tenemos una segunda línea de acción que es una investigación penal articulada con Fiscalía General de la Nación y es a la que me refiero que espero que en próximos días podamos tener resultados frente a esta situación, situaciones que no han sido fáciles, no han sido fáciles porque ustedes que lo viven casi que el día a día estas personas se dan sus modos, existen indicios sobre venta y distribución de sustancias psicoactivas, el asunto trasciende más que digamos al ámbito administrativo pues en este caso será de la Fiscalía General de la Nación quien adelanta pues esa situación penal con el apoyo de SIJIN y demás organismos de policía para poder cerrar todas esas líneas de acción, una línea de acción también una medida administrativa que si se verifica el inmueble que desarrolla una actividad económica, que esa actividad es clandestina y esa es la que viene controlando la Subsecretaría de Control y quien cumple los requisitos legales y de ahí que hoy en día los inspectores pues van a aplicar lo establecido en la ley 1801 y esperamos que digamos que esta suspensión no sea temporal sino de manera definitiva. Otra experiencia les comento, mire en el barrio Morasurco tuvimos algo por el estilo, proceso que nos llevó casi dos años y medio para lograr el cierre definitivo de este establecimiento de comercio.

Tenemos una cuarta línea de acción que es la recuperación de la convivencia, no basta con cerrar un establecimiento, debe recuperarse digamos ese tejido social porque de una u otra manera esto genera problemas de convivencia y para eso nosotros proponemos crear una mesa permanente de convivencia. Aquí habíamos invitado también al Subsecretario de Convivencia para que hagamos ese trabajo articulado con las juntas de acción comunal, con la policía comunitaria, con la Secretaría de Gobierno, con la personería, con los líderes comunitarios, con los comerciantes, con las instituciones educativas que están ahí en el sector, con la iglesia. ¿Por qué? Como bien lo decía el quejoso, esto lleva, no es de ayer, ya lleva un gran tiempo y necesitamos también de esas reuniones quincenales o mensuales que nos permitan hacer ese seguimiento, lo que ustedes han observado ahí cerca, lo que pasó con el Parque Santiago, pudimos articularnos de hoy por hoy, al igual lo que sucede en el Parque Rumipamba, trabajamos con la comunidad y logramos recuperar el sector, entonces hoy les propongo ese trabajo articulado a la comunidad, el suscrito secretario de gobierno junto con las tres subsecretarías los estarán visitando para que hagamos esa metodología y podamos implementar ese frente de seguridad y de recuperación de este sector y de esa cuadra, fortalecer pues la denuncia, para nosotros es importantísimo que la comunidad nos entregue esa información que nos permita articular de manera inmediata con policía y con fiscalía y digamos activar esas redes de comunicación, generar esas alertas tempranas, prevenir esos delitos y de ahí que digamos con policía comunitaria permanente, se realizarán pues los operativos, los patrullajes con el acompañamiento de ustedes. La idea también es trabajar en la prevención del consumo del alcohol y sustancias psicoactivas, lastimosamente son personas iguales a ustedes, a nosotros que vienen cometiendo el delito o que vienen cometiendo circunstancias que en un minuto cambian la vida, a mí lo que lo que ha pasado hoy por hoy en los corregimientos de Obonuco, Gualmatan y Anganoy, donde el consumo es medio de licor, lastimosamente hoy por hoy son más de ocho familias las que sufren, unas por la pérdida de sus seres queridos y otras porque se encuentran tras las rejas, de ahí que esas campañas preventivas, de intervención familiar, de programas, me decía la señora concejal, que día que hablábamos en este mismo recinto respecto de la cuarta comisaría, indicarle que nosotros venimos trabajando de la mano con recursos humanos, con Secretaría General, esperamos que en no menos de dos meses esté ya en marcha esa cuarta comisaría de familia, que estará funcionando en la avenida Idema, en un edificio que es entregado a la administración municipal por la Sociedad de Activos Especiales, la idea es poder ampliar esa atención y crear ese observatorio del barrio haciendo





digamos ese sistema de seguimiento con indicadores, cuántas riñas se nos vienen presentando en ese espacio específico, las lesiones personales, los homicidios, las llamadas al 123, el ruido, los comparendos, las capturas, las denuncias, la idea es que una vez nos reunamos con la comunidad, fijemos ese cronograma que nos permite controlar y por supuesto convocar y que con seguridad al principio el señor no va a asistir a los propietarios de ese inmueble, que hay necesidad de vincular a esta persona y hacerle ver la problemática que viene pasando y denunciar a que tengamos que denunciar, no es la primera vez que yo escucho que donde se indica que presuntamente funcionarios de la administración tienen intereses sobre ese inmueble y si queremos llegar al fondo de este asunto, si hay esos intereses, saber qué funcionarios es e iniciar las quejas disciplinarias, ya sea control interno disciplinario o a la entidad correspondiente para que tome las decisiones a que haya lugar. Por supuesto que necesitamos también que los vecinos, que la comunidad debe participar, de ahí que reitero, los vamos a visitar para hacer ese cronograma, evitar, pero también la invitación también a la comunidad, porque que hemos observado, que vecinos del sector pues también visitan el lugar, eso lo tenemos, digamos, hace parte de la investigación, entonces pues por un lado exigimos, pero por el otro lado también promovemos que estos establecimientos sigan funcionando, entonces también necesitamos que esa colaboración, digamos, que esa corresponsabilidad sea de parte y parte, que no solamente sea de la policía, que sea de la fiscalía, que sea de la administración, sino que la comunidad también se comprometa a fortalecer esos lazos de, digamos, de solidaridad entre vecinos.

La experiencia de otras ciudades que han sido exitosas, muestran que el cierre de establecimientos clandestinos no se logra mediante operativos cotidianos, lo que yo reiteraba inicialmente, es que lo que logra es simplemente que la problemática se traslade a otro barrio, y les decía que como en Bogotá, Cali, Medellín y otras ciudades, Popayán, este trabajo debe realizarse de manera mancomunada, para verificar no solamente la documentación, las suspensiones temporales, la verificación de actividades ilegales, sino que también pues permita realizar capturas por tráfico y microtráfico, que eso también es un tema que nos permite y que le permite, en este caso, a un fiscal llevar a tomar otras decisiones, y eso es lo que venimos trabajando, quizá hablar con la gente cuando se le toca el bolsillo, la gente reacciona, y en este caso estamos hablando del inicio de un proceso, inclusive de extinción de dominio por la actividad ilegal, y para eso se requiere pues recaudar varias pruebas y el orden con el organismo competente, pues en este caso, quien más que Fiscalía General de la Nación y SIJIN, de Policía Nacional. En eso estamos trabajando y espero que pronto tengamos esos resultados, y por ello, hoy por hoy, pues traemos una propuesta, una propuesta para que el Plan San Felipe Seguro, esa propuesta pues pretende recuperar la tranquilidad de esa cuadra del barrio, eliminar este establecimiento clandestino y los que tengamos que eliminar, no solamente, digamos, por ahora nos enfocamos en San Felipe, el obrero Santiago, reducir ese consumo de sustancias psicoactivas, disminuir riñas, reducir los homicidios y recuperar ese espacio residencial. Para eso nosotros proponemos, reitero, esos operativos semanales que los vamos a coordinar con la comunidad, que vamos a crear una red de comunicación, una red de comunicación donde va a estar directamente el señor alcalde, el secretario de gobierno y el comandante de la Policía Metropolitana de Pasto, para tomar de primera mano esa actividad, porque a veces entendemos que la comunidad se cansa de colocar quejas y no se ve los resultados.

Cuando esta clase de situaciones se vienen presentando, nosotros pues actuamos de manera inmediata en coordinación con el señor alcalde, el coronel Hernando Calderón Vega y ahora la persona que nos llegue, para tomar soluciones de manera inmediata. Reitero, en curso de esa investigación judicial, Inspección de Policía ahora le daré la





palabra, con el permiso del señor presidente, que quisiera que lo escuchemos al subsecretario de control frente a los operativos y los cierres temporales que este establecimiento ya ha tenido. La participación de la Policía Comunitaria, la atención social y el seguimiento con indicadores, que ese seguimiento lo vamos a hacer con la comunidad.

Finalmente, pues no puede ser, y excúsenme que sea reiterativo en esto, este trabajo no puede terminar simplemente en cerrar una puerta de un establecimiento, sino que el propósito es recuperar a un barrio, recuperar la tranquilidad, la convivencia de sus habitantes, y por ello pues la administración tiene el deber de actuar con firmeza, así como le decía el quejoso, nosotros como funcionarios públicos tenemos ese deber, estamos para servir a la comunidad, y esa ha sido la instrucción que siempre ha dado el señor alcalde y el suscrito, al hablar frente a la humanización de la administración. De ahí que no quiero alargarme más, porque existen, digamos, otros temas por tratar, y sé que desde ya terminada pues esta sesión, cruzamos teléfonos y convocamos pues a la reunión correspondiente en el sector, para liderar todo lo que hemos manifestado aquí en este espacio. Señor Presidente, sí pediría que por favor lo podamos escuchar al Subsecretario de Control.

SUBSECRETARIO DE CONTROL manifiesta: Sí, muy buenos días para todos, la comunidad, señores concejales, los compañeros de trabajo, sí, uniéndome a las palabras del Secretario de Gobierno, pues queríamos comentarles que dentro de la ciudad de Pasto pues tenemos muchas quejas en todos los barrios y también en los corregimientos, tenemos todo el apoyo con la policía y venimos coordinando operativos, yo creo que muchos de ustedes conocen tutelas que tenemos en el Potrerillo, en las cuadras Santa Mónica, Tamasagra, pues intentamos nosotros llegar a todas las comunidades para darle la solución. En este momento pues lo que nos atañe es el barrio San Felipe, precisamente ayer estuvimos haciendo un recorrido, estuvimos desde las 4 de la mañana mirando el funcionamiento pues de este bar clandestino, estamos haciendo un operativo para poder atender esta necesidad, ya les daremos más información de cómo estamos trabajando, pero decirles que el día 10 de mayo ya hicimos, llegamos con el equipo de trabajo con la policía y ya tenemos el cierre, este se hizo por cinco días, porque no estaba, excedió el horario que es hasta las 2 de la mañana y ese está en la inspección tercera, ya desde el 10 de mayo está con el inspector, ya tenemos que esperar el trámite pues que las inspecciones tienen, pero sí decirles que este bar ya está en análisis pues de la inspección y estamos organizando un tema con la policía para, pues esto ya es un tema de seguridad que lógicamente no podemos comentarles, pero en estos días ya vamos a entrar a hacer otro acceso a este establecimiento, pues decirles que es difícil y es complicado llegar porque los que conocen ese lugar tiene cámaras por todo lado, entonces pues estamos mirando la manera de cómo poder llegar a este establecimiento, pero que tengan la tranquilidad que hay buenas noticias, eso sería pues decirles, aquí tenemos el registro, pues quienes quieran conocer de este expediente les daremos una copia, muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, no sé si Policía Nacional va a intervenir o el asesor nocturno. La asesor nocturno llegó, se durmió, está durmiendo.

DELEGADO POLICIA NACIONAL manifiesta: Bueno, muy buenos días, me presento Mayor Hugo Jiménez, estoy actualmente encargado del Comando Operativo de la Policía Metropolitana de Pasto, un saludo al Honorable Concejo, invitados y ciudadanos del sector.

En línea y como muy bien lo supo expresar de acuerdo al diagnóstico que presentó el Doctor Giovanni, nos gustaría ser más contundentes a la hora de poder atender estos





requerimientos ciudadanos, pero a veces es un poco complicado actuar en legalidad para poder atender de manera, digamos que más efectiva las diferentes problemáticas de la ciudadanía. Sin embargo, nosotros como policía o particularmente ya estaba tomando atenta nota para tomar unas acciones prontas que permitan de alguna u otra manera mitigar estas afectaciones a la convivencia, mientras adelantamos ya en coordinación con la administración o continuamos, porque no es que estén frenadas, eso es un trabajo continuo, pero vamos a partir de la fecha ubicar un vehículo CAI móvil en el sector de las 22 a 04 de la mañana, a partir de hoy ya lo van a ver ahí en el punto. Esto con el propósito de evitar de que los ciudadanos se acerquen a ello y que pretenda o quieran intentar ingresar al establecimiento y poder mitigar un poco y dañarles su actividad comercial.

Se ordenará incrementar las revistas por parte de la patrulla del sector encabezando con el comandante del calle obrero, la señorita Teniente María, que ya estábamos tomando contacto con ella y la cual también nos informa que el día 10 de marzo se realizó una suspensión temporal de actividad económica de este establecimiento, donde el inspector de policía falla a favor y ya se impone la medida correctiva de multa, pues la cual también ya fue subsanada por el propietario, ya pagaron esa multa, pero ya está el antecedente ahí. Sin embargo, como les manifiesto, vamos a seguir intensificando a partir de hoy lo que son jueves, viernes y sábado. Vamos a ubicar un vehículo permanente ahí en ese punto de 10 de la noche a 4 de la mañana.

Nos gustaría recalcar o insistir si algún ciudadano del sector tiene información puntual que nos permita a nosotros ingresarlo dentro de unas actividades de verificación con unos protocolos internos que manejamos. Estamos dispuestos, por favor, si gustan y lo hacemos de manera más privada y la información que nos puedan aportar, pues la vamos a recibir, vamos a prestar la mayor atención a eso y trabajar por la misma. Por favor, si algún ciudadano, les voy a dejar mi número, 3505964023, me pueden marcar, coordinamos una visita, estamos con SIJIN, SIPOL, tomamos atenta nota y cualquier situación, por favor, me pueden marcar que con todo gusto vamos a atenderlos y tratar de resolver sus inconvenientes.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Bueno, la verdad, la verdad nos alegra un poco, pues seguramente todo el procedimiento que viene haciendo la administración en cabeza de la Secretaría de Gobierno y de la Policía Nacional, pero pues créanme que este tema no es de ahora, sino que este tema ya viene ya de muchos años atrás, donde la ciudadanía ha presentado un sinnúmero de quejas y que desafortunadamente el bar sigue operando. Es un bar clandestino que a pesar de los allanamientos que hace las autoridades, el control por parte de la administración, pues vuelve y sigue a operar normalmente. Yo sí me gustaría preguntarle al inspector de vigilancia y control, o sea, si se viene cumpliendo la ley.

Qué bueno fuera entrar a revisar la ley 2450 en el tema de contaminación auditiva, qué pasa con ese bar, porque los ciudadanos hacen quejas y denuncias en relación a ese tema. Qué pasa de la ley 1801 del 2016, que baja el Código Nacional de Policía, en el artículo 87 que manifiesta los requisitos que tiene que tener un establecimiento. No sé si cumple con lo establecido, si tiene uso de suelos, si tiene el tema del horario, todo eso hay que entrarlo a revisar.

No sé si ustedes ya lo han revisado, lo han percatado, porque si viene incumpliendo la normatividad, pues yo creo que deberíamos tener resultados que vayan en favor de la comunidad. Sabemos que el trabajo se viene haciendo, seguramente la policía acompaña todos estos procedimientos, la idea es tratar de evitar pues toda la comisión de delitos que puedan ocasionar en el sector, el consumo de sustancias alucinógenas,





que seguramente debe haber en esos lugares, y que las investigaciones que tienen que dar los resultados favorables, el desorden social, las peleas, las riñas, creo que los ciudadanos están totalmente cansados en el sector. Hoy podemos ver que es un sector que es netamente residencial y que tengamos un bar a altas horas de la noche y que hasta la madrugada sigue operando, pues creo que no es justo.

Yo sí le solicitaría aquí al doctor Giovanni pues que tratemos de tomar las medidas pertinentes, ojalá hoy podamos tener un día y la hora donde se van a hacer las visitas y que los controles den los resultados que hoy en día está exigiendo la comunidad. Muchas gracias, presidente.

Concejal WILLIAM URBANO manifiesta: Muchas gracias, señor presidente, a la comunidad en general, a la Secretaría de Gobierno y todas las entidades que hoy nos acompañan. Sí, yo me acuerdo que estos temas se trataron incluso en la anterior administración, varios sitios clandestinos en los sectores aledaños, y no solamente en estos sectores, sino en toda la ciudad de Pasto. A veces la policía ya conoce de estos hechos, conoce los lugares, los sitios. Hay varias quejas, hay varios reclamos, incluso creo que hay hasta tutelas.

Lastimosamente pues estos procesos pasan a veces a las inspecciones de policía y ahí se demoran meses, años en tomar unas decisiones. Pienso que estos hechos pues están vulnerando los derechos fundamentales de la comunidad, como el derecho a la tranquilidad y al descanso, el derecho a la intimidad personal y familiar, el derecho a gozar de un ambiente sano, el derecho de proteger la salud. Pienso que ya se debe actuar con la ley, no importa si los mismos vecinos van al sitio a tomar licor o a consumir o lo que sea. Si hay una o dos personas que se quejan, pues se debe cumplir y acatar la ley. Pienso con el testimonio de una o dos personas, pues se debe cumplir con la ley. Más aún aquí ahorita, ya que hay pruebas suficientes, que hay vídeos, que hay mucha evidencia, pienso que ya se debe actuar.

Lastimosamente, pues sí tengo que decir que las inspecciones pues prácticamente se demoran años, incluso yo tengo un proceso diferente pues de servidumbre, pero ya llevo más de un año en la inspección tercera, no ha sido posible que el señor inspector cumpla con sus funciones, porque a veces el señor inspector no está o tiene problemas de salud o ya es una persona digamos que ya está en un estado de digamos que es un adulto mayor que prácticamente pues tiene que ver la Secretaría de Gobierno, pues si él ya no está cumpliendo con sus funciones, si ve que no hay funcionalidad, pues buscar la manera alternativa de buscar otra persona que lo cambie, se lo cambie y pues a él ponerlo a hacer otras funciones. Entonces sí creo que aquí debemos ya actuar con justicia, actuar con la ley y pienso señor presidente que debemos crear una comisión accidental aquí para hacer seguimiento a estos procesos. Muchas gracias señor presidente.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias presidente. A mí aquí me pasaron unos datos respecto a la información de la queja puntual del barrio San Felipe, primera queja 2019, segunda queja 2022, tercera queja 2024, cuarta queja 2025 y quinta queja 2026.

Llevamos ya casi tres años de esta administración y pues yo no entiendo cómo el secretario de gobierno les echa la pedrada a los inspectores siendo los inspectores parte de la dependencia que usted dirige señor secretario. No es justo pues que venga aquí a darnos una, no pañito el agua tibia, que venga a posar de cómo hay que recuperar el bienestar para la comunidad pero al fin de cuentas no está haciendo nada. La gente lo que quiere es que se cierre. Ustedes saben que es un bar clandestino, si es clandestino



no está cumpliendo con ninguno de los requisitos que le permiten a un establecimiento de este tipo operar. ¿Por qué no lo cierran? Usted es la autoridad, por algo es el secretario de gobierno del alcalde de Pasto, del alcalde de Pasto. Usted es el jefe de los inspectores. ¿Cómo viene aquí y les echa la pedrada a los inspectores? No es que ellos tres años se demoran en decirnos si se puede o no. Hombre, es vergonzante. Están aceptando que el establecimiento es ilegal, o sea que vamos a cooperar con lo ilegal entonces.

Dice usted, es que si saben quién está siendo parte o se confabula con lo ilegal, lo está aceptando usted como secretario. Si usted conoce que es un ilegal, yo digo pues ¿por qué no lo cierran? Es el lío. Tiene todos los instrumentos de la ley, a usted le permite la ley cerrarlo, porque para eso deben cumplirse unos requisitos para funcionar como establecimiento de comercio, independientemente de lo que sea. Sea un bar, sea un restaurante, sea un centro médico, lo que sea. No podemos decir no, pues es que si saben que es ilegal, díganme. Hombre, se lo están diciendo. Lleva tres años que se lo están diciendo que es ilegal y usted dice no, pues es que cerrarlo no podemos porque pasa esto, que si lo cerramos aquí al otro día aparece en la siguiente casa del esquina, entonces ¿para qué están ustedes? Para seguir diciéndole a la comunidad es que lo vamos a hacer, lo vamos a hacer, lo vamos a hacer. Lo vamos a hacer ¿cuándo? Cuando la administración se acabe. Pues no, no tiene sentido señor secretario.

Es su deber como secretario de gobierno. No es el deber de nadie más, no es el deber de nosotros como concejales, no es el deber de la comunidad, es su deber y espero que tuviese que llegar la queja puntual a este recinto después de tres años para que sean escuchados, para que cumpla con su función. Entonces no, pues señor secretario, avance, avance y la comunidad se sentirá satisfecha. ¿Qué le piden? Que lo cierre, que busque los elementos para cerrarlo si sabe que es ilegal y ya. Eso es presidente, gracias.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Ya, muchas gracias señor presidente. Estamos frente a un tema complejo porque es una ilegalidad y el que trabaja ilegalmente tiene formas de evadir la autoridad, evadir la ley. No es tan fácil, es como decir en Colombia hay un narcotráfico, méталos a todos a la cárcel y se acabó el narcotráfico. Eso no es tan fácil. Lo que sí que a la comunidad hay que escucharla y las autoridades deben estar al servicio de las comunidades y trabajar en pro de garantizar derechos fundamentales como los que aquí se ha dicho, la tranquilidad, la convivencia.

Pero señor secretario de gobierno, uno de los, de las herramientas estratégicas de planeación es el plan de ordenamiento territorial. Aquí en Pasto tenemos un plan de ordenamiento que no se ha actualizado, pero que dentro de las buenas noticias que hoy nos dan de contribuir, de ayudar a controlar, estamos a las puertas de que la administración nos presente el nuevo plan de ordenamiento que define, entre otras cosas, el uso del suelo. Y es allí donde las comunidades deben participar y es allí en ese documento donde debe dejar claridad cuáles son las zonas de uso residencial y en esas zonas saber que es prohibido algún tipo de actividades como este que hoy lo han mencionado, los bares, los burdeles, pero como es un tema ilegal y entonces el bandido sabe cómo, a qué horas abre y a qué hora cierra y cuando llega la policía lo cierra y cuando es de día le da otra apariencia.

El señor secretario de gobierno, pues aquí nos manifiesta haciendo unos esfuerzos, pero no es facilito como dice, vaya y lo cierra y esto se acabó. Esto tiene unos procedimientos, pero qué bueno que ese tema que preocupa lo rodeemos todos, que estemos a disposición la alcaldía, la secretaria de gobierno, la subsecretaría de convivencia, la policía nacional y ojalá aquí estuvieran otras autoridades, la fiscalía, la procuraduría, la cámara de comercio que regula establecimientos. Yo sencillamente les digo y los invito





que cuando empecemos a discutir el plan de ordenamiento, las comunidades nos acompañen.

El Plan de Ordenamiento es una herramienta de planeación territorial que se debe construir colectivamente entre la administración, el concejo y las comunidades y que ese documento nos dé una seguridad jurídica. Porque si bien es cierto este establecimiento es ilegal, pero mañana pretenderán formalizar y cumplir requisitos, pero en esas zonas sencillamente no se puede. Hoy por hoy hay que hacer causa común, de nada sacamos nosotros, atacarnos de los unos a los otros, sencillamente digo hay que rodearnos, hacer causa y en esa causa ojalá le podamos brindar la tranquilidad que hoy con justa razón las comunidades nos reclamen.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, nuevamente un cordial saludo para todos. Bueno, hemos escuchado primero la queja, el señor habitante y vecino del sector, señor Villota, para un saludo y expresarle que este recinto está siempre dispuesto a escuchar. Hemos escuchado también a la administración, a la policía, por supuesto. ¿Y qué es lo que vamos a sacar como conclusión? Repetir lo que ya los compañeros dicen, porque seguramente les quieren hacerse notar y no, pero lo concreto es esto.

Primero generemos, señor secretario y todas las entidades que estamos aquí, generemos confianza para que el habitante que se atreve a colocar la denuncia sienta que está respaldado, que su petición va a ser estudiada, acogida y va a ser en este caso una situación de decisión de fondo y positiva. Me preocupa lo que aquí se ha manifestado, es que esto es viejo, que viene desde el año 15, 19, 24, etc. No, esto es muy viejo. Ahí algo pasa. Hablamos del POT, como que el POT va a solucionar un problema. El POT está claro y zona residencial está restringido el uso de suelo. No se puede dar permiso para ese tipo de negocios. Eso está en el POT. Entonces, a veces nos confundimos y nos dormimos y a veces nos descuidamos.

Que hay cosas pequeñas, si nos dejamos crecer se convierten en cosas grandes y ya con abogados ya viene aquí la parte de la legítima confianza. Ojo con eso, señor Secretario. Si nosotros no actuamos, la Administración va haciéndose permisible de que eso funciona y que ya está funcionando y que la Administración no hizo caso, entonces el dueño de ese negocio puede recurrir a ese instrumento y defenderse. Entonces, ¿cómo queda la comunidad tratando de generarse confianza para poder presentar la queja cuando mira que su voz no es escuchada oportunamente, que la Administración no responde oportunamente y que ya en algunos procesos jurídicos muy del caso van saliendo adelante situaciones que en el momento decimos que son ilegales. Sí, son ilegales, pero están funcionando. Estamos permitiendo y si ya pasó un año, dos años, tres años, eso quiere decir que ya la Administración aguantó, aguantó, aguantó y ahora sí para quitarlo es un lío. Entonces, ¿cómo generamos confianza? Es actuando rápido.

Si tenemos evidencias, tenemos testimonios, actuamos rápido. La parte administrativa, los inspectores, sí, yo sé que hay tres, vamos, por el cuarto, problemas en la ciudad gigantescos, pero son situaciones evidentes, son visibles. Te coge unas pruebas, arma el paquete y generalmente vamos a demostrarlo. Allí tenemos que trabajar rápido, démosle una respuesta rápida, coloquémonos un punto. Estamos ahora, prácticamente vamos a iniciar pues agosto. Bueno, démonos unos 15, máximo un mes y esto tiene que estar solucionado. Repito, hay ineficiencia, ineficacia por parte de la Administración. Muchas gracias.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo para la Honorable Incorporación, compañeros concejales, Doctora María Alejandra. Un



saludo a los señores funcionarios de la Secretaría de Gobierno, a las demás entidades que hacen presencia y, por supuesto, a toda la comunidad.

Aquí lo han dicho claramente, este problema está más que sobre diagnosticado y no es seguramente únicamente en San Felipe. Son muchos sectores del municipio de Pasto que tienen y que enfrentan esta problemática. Y es apenas entendible también, honorables concejales, que hoy la comunidad acuda de manera desesperada a esta corporación, porque también estamos ya transitando el tercer año de la Administración y, claro, cuando no hay esos resultados concretos, puntuales o contundentes, pues empieza a generar preocupación.

Así que a mí me parece que hoy lo que necesitamos, Doctor Giovanni, Doctor Chacón, son unas acciones específicas ya frente a esta problemática. Ya no podemos seguir dilatando. Hoy lo que nosotros solicitamos puntualmente es que simplemente un plan de choque, no cierto para este caso puntual, que este sea el proyecto piloto que nos permita avanzar, ojalá, en eliminar esta problemática para las zonas residenciales del municipio de Pasto. Y esto tiene que fijar unas metas que sean verificables. Ojalá designar un funcionario competente que pueda articular el accionar de las diferentes dependencias. Pongámosle un padrino a esto, Doctor Giovanni, que articule Policía Nacional, que articule el ejercicio de la Secretaría de Salud, porque también le compete que articule a la Secretaría de Gobierno. Ojalá que articule también las labores de inteligencia, porque esto es con inteligencia que hay que erradicar esta problemática. Claro, si usted nos dice hoy, es que ayer fuimos a hacer una visita y no los encontramos, pues claro, ellos están prevenidos porque sabían que hay este debate, sabían que hoy la comunidad se está movilizand. Aquí se requiere una labor de inteligencia contra estas acciones que pueden rayar ya en lo ilegal.

Entonces necesitamos también esa articulación. Y ojalá que en el marco de esa mesa o esa comisión que se va a conformar, pues que le presentemos un informe mensual aquí en las comunidades con los resultados concretos. Esa es la única forma de poder llegar a una solución definitiva. Porque si no, hoy hacemos el debate, hoy escuchamos el diagnóstico, hoy escuchamos el clamor de la ciudadanía, escuchamos la indignación, pero si no ponemos metas concretas, si no presentamos informe mensual a la comunidad y a los concejales, pues no va a pasar nada. Se acabará el año y medio de la administración y ahí nos quedaremos. Entonces sí solicitamos de manera respetuosa que se implemente ese plan de acción.

Uno entiende que en esto hay procedimientos, que hay términos legales, que hay competencias también de los inspectores, posteriormente la segunda instancia, etcétera. Pero también aquí nos deja un sinsabor porque no puede ser que pasen tres, cuatro o hasta más años y los inspectores no resuelvan. Entonces también, honorables concejales, señor presidente, enviémosle una comunicación a la Oficina de Control Interno para que revise qué es lo que está pasando con estos procesos que están represados.

¿Será que los señores inspectores sí están cumpliendo o están simplemente archivando y dilatando y dejando que los términos pasen? Yo creo que en eso se necesita hacer una auditoría también para ver qué está pasando en las diferentes inspecciones de la Secretaría de Gobierno. Muchas gracias, presidente.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias, señor presidente. Cordial saludos a los compañeros de la Secretaría de Gobierno. Este es un tema que usted lo ha dicho bien, doctor Mario Enriquez Chenas, que no es el único que pasa aquí en la ciudad y lo hemos hablado y aquí estuvimos, en las administraciones anteriores, en el año, bueno, recuerdo





exactamente el año, estuvimos aquí a Secretaría de Gobierno por lo que estaba pasando en la Comuna 5, en la Comuna 6, la salida Chapal, el barrio María Isabel, que también hay otro amanecedero que está generando exactamente las mismas circunstancias en zonas residenciales.

Este es un tema que nos preocupa y nos preocupa a toda la ciudadanía. Aquí tenemos que empezar a evaluar cuáles son las obligaciones de la Secretaría de Gobierno y sus subsecretarios, cuál es la responsabilidad que tiene que hacer para hacer los operativos no satélites, de vez en cuando, sino permanentes, porque ya están plenamente identificados o la ciudadanía está exigiendo que se cumpla la norma o está exigiendo que se hagan los operativos están ya manifestando en todos los sectores que hay problemas de convivencia, problemas de seguridad, lo ha manifestado el doctor Berno, el presidente, también puede haber ventas de sustancias psicoactivas, entonces aquí se nos puede convergir también en algunos sectores problemas de orden público. No sé si recuerden en algún momento que los cansados, los ciudadanos del barrio Chapal y del barrio Pilar se tomaron la 12 en la administración del doctor Harold Guerrero y lograron sacar del barrio Chapal de la 11A, de 11B perdón, lograron sacar 3 barrios de los cuales hay varios clandestinos, incluso hubo muertos en ese tiempo.

Hoy sí tenemos que nosotros exigirles, pedirles a ustedes que hagan lo que corresponda. Fácil, si van a hacer un operativo y no tienen la documentación completa de uso de suelos, el tema de salud, porque el tema de salud pública es un tema bastante importante y la Secretaría de Salud cumple un papel importante, acompañado con la Policía Nacional pueden sellarlo inmediatamente. La norma así lo establece y así lo manifiesta también lo manifestó en la ley 1801 del código de convivencia, en su ley de convivencia.

Así que hoy le pide la ciudadanía a ustedes, le pedimos a nosotros que hagan lo que corresponde, lo propio, que se haga esa articulación entre todas las dependencias del municipio que corresponde, no únicamente es gobierno, esto es transversal, también tiene que estar aquí Planeación, tiene que estar aquí Secretaría de Salud, invasión del espacio público en muchos sectores porque parquean carros por todo lado, tránsito y transporte municipal, esto es de todas las dependencias de la Administración Municipal. Hoy lo que le estamos pidiendo es que se hagan esos operativos constantes, que se articule un plan de acción y empecemos a revisar donde están generando problemas de convivencia. Lo peor que le puede pasar al ciudadano es que no pueda descansar, lo peor que le puede pasar al ciudadano, no únicamente por los adultos, por los niños, y no únicamente está pasando con este tipo de locales, con estos sectores de la ciudad que son otro tipo de actividades, pero sí tienen autorización hasta las 10 y media, 11 de la noche y permanecen hasta las 1, 2 de la mañana, se convierten en bares porque son de deporte y empiezan a tomar alcohol y empiezan a generar escándalos en la vía pública.

Entonces empecemos a trabajar sobre ese tema y la solicitud que le hacemos desde la corporación es hagan los controles que corresponden, ya sabemos las denuncias, ya sabemos que han contenido como una 5 y como una 6 de la ciudad. Gracias, señor Presidente.

DR GIOVANI GUERRERO manifiesta: Sí, mire, yo creo que la corporación, los diferentes concejales han sido claros, aquí la comunidad exige respuestas inmediatas y esto es lo que van a tener, respuestas inmediatas. Yo no puedo lastimosamente desconocer la ley, pero sí puedo exigir a mis subalternos el resultado de actividades operacionales, coordinar lógicamente con Policía Nacional, con Fiscalía, para que efectivamente se vean los resultados, de ahí que la invitación a la comunidad, reitero desde aquí, una vez



termine esto fijamos la reunión y que esa reunión no puede pasar de la próxima semana y en 15 días máximo debe haber resultados. Comparto lo que usted dice doctor Cerón, concejal, que uno no puede pretender, digamos, o desconocer la ley, pero sí tener presente a la comunidad lo siguiente, tenemos un POT lastimosamente que permite varias actividades, al lado de la casa de mi residencia pueden abrir un establecimiento de comercio y eso digamos, tenemos ese uso mixto y de ahí que el llamado a la corporación, para cuando la administración presente ese POT efectivamente se tomen esos correctivos del caso que nos vienen dando bastante problema a la administración.

Indicar al concejal Anderson, mire aquí no se trata de digamos, decir si se hizo o no se hizo, sino a buscar soluciones. Usted habla de 2019 a 2022, que se hizo entonces, no, por supuesto nosotros tenemos que mostrarle el 2024 al 2026, hemos actuado y ahora con contundencia pues la idea es poder cerrar ese establecimiento y ese es el compromiso que como secretario asumo que en menos de 15 días podamos tener resultados, no, no solamente frente a este establecimiento, sino a cerca de 22 establecimientos que se tienen identificados como amanecederos. Ese es el compromiso que asumo con ustedes y esperamos que si se crea la Comisión accidental, podamos revisar pues la operatividad de cada una de las subsecretarías, en coordinación pues con Policía Nacional, frente a la operatividad que se viene presentando frente a esta situación.

SUBSECRETARIO DE CONTROL manifiesta: Sí, ya, sí es como aclarar un poquito lo que dice el secretario ante el tema de, por ejemplo, el tema de las sonometrías, decirles que ya se hizo una sonometría, pero pues lastimosamente no superó los decibeles. La sonometría que se hizo fue bajo la resolución 627 del 2006, que creo que es la que habla el concejal, pero si queremos darle un parte de tranquilidad, que queremos irnos a otra sonometría, que son las sonometrías internas, que están bajo la resolución 8321.

En este tema sí quisiera un poco el apoyo de la comunidad, porque ellos nos prestarían su vivienda para poder hacer la sonometría. Estas ya son un poco más, más claras para poder hacer el cerramiento, el selle de estos establecimientos. En el otro tema, el tema pues sí es un poquito, yo sé que se demora un poco, pero tenemos que llevar el debido proceso de cada cierre, de cada comparendo que hagamos nosotros al establecimiento y hacerles entender que en el debido proceso por cada comparendo, si es una vez, como el que hicimos ya el 10 de mayo, este fue por 10 días, si reincide por el mismo tema, que fue por el exceso de horarios, el comparendo ya sería por 3 meses y si nuevamente es reincidente, ya es un cierre definitivo, pero por el mismo, o sea, caso, o sea, en este caso sería el de exceso de, o sea, está en los horarios.

Por ejemplo, si es por sonometría, nuevamente son 10 días, si nuevamente pues reincide la sonometría por 3 meses y nuevamente el cierre definitivo. Ya para terminar, decirles y darles esa tranquilidad que ustedes necesitan, que estamos ya organizando todo el engranaje para poder hacer un operativo a este establecimiento y poder hacer el cierre definitivo.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, ya se ha dado a conocer pues varias situaciones, entonces vamos cerrando, porque tenemos otro tema también importante de las Brisas, doctor Bastidas.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Gracias presidente, no, sólo que aquí don Jesús Villota quiere tomar un minuto para contextualizar todo el tema de lo mencionado por la Administración Municipal y segundo presidente, pues para que se cree la Comisión accidental en relación a este tema, para hacer seguimiento a todos los compromisos que seguramente hoy ha acudido la Administración.





PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, vamos a hacer la comisión, por favor. ¿Quién va a ser parte de esta comisión? Doctor Bastidas, doctor Franky, doctor Anderson, doctor William, la líder del doctor Bastidas y el doctor Mario Enriquez Chenas. La lidera del doctor Bastidas, por favor. Muy bien, entonces hay unos compromisos ya con la comisión, hacemos el seguimiento, las medidas de trabajo, ya tenemos los datos de los habitantes y obviamente conocemos las direcciones y todo lo que se avanzaba hacia ese momento, es para que en un escenario y las medidas de trabajo, el doctor Bastidas se reúna nuevamente con la Secretaría de Gobierno, con policía, con el doctor Chacón y con todos los que hagan parte de este proceso para nosotros tener unas respuestas a las comunidades. Por favor, siguiente punto, por favor, démosle el día.

DOCTOR GIOVANNI ALVEIRO GUERRERO SALAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA DOCTORA MARÍA MERCEDES TULCÁN, CONTRALORA MUNICIPAL, DOCTORA MARÍA DEL PILAR CERÓN, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DOCTOR RICARDO ORTIZ, DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DOCTORA DIANA MOSQUERA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC, DOCTOR FREDDY BURBANO, SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

TEMA PROBLEMÁTICA DE SOCAVONES QUE AFECTA LA CANCHA DEL BARRIO LAS BRISAS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS PARA SU SOLUCIÓN INTEGRAL, INVITAN LOS CONCEJALES FRANKY ERASO Y MARIO ENRÍQUEZ.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, agradecemos a la comunidad de San Felipe, les agradecemos. Estaremos informando esas medidas de trabajo a la Policía Nacional que también nos acompañó. Le vamos a la palabra al doctor Franky y al doctor Mario para que hagan contexto de esa problemática que ya se la conocía.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias, señor presidente, con el cordial saludo para la Administración Municipal y agradecerle que aquí esté acompañándonos el secretario de Gobierno, de igual manera de Gestión del Riesgo, de la Secretaría de Infraestructura, Gestión Ambiental, Policía Nacional, para abordar este tema de lo que está pasando y no es ahora, sino ya iba ideas, quejas presentadas por la comunidad del sector del barrio Las Brisas.

Un tema que está afectando a los residentes del sector, un tema de subsidencia, un tema de socavones en la cancha que es el lote que se compró para compensar lo donde se construyó el Centro Hospital de Santa Mónica. Se les compra un lote en el sector de Las Brisas, donde se ha generado varias situaciones de socavones. Varias situaciones que se han presentado ya, temas de riesgo, temas socavones. En algún momento la Administración Municipal hizo lo pertinente, colocar las señalizaciones para evitar cualquier situación de riesgo.

Ya tuvimos un niño que tuvo una situación que afortunadamente no pasó a mayores, pero miramos que el problema persiste y siguen apareciendo nuevos socavones, que genera problemas de seguridad en el sector. Dos, queremos determinar cuáles fueron realmente, cuál es la situación. Puede ser el tema del producto de los socavones o puede ser por temas de un acueducto que está pasando, que se asumió un compromiso con la Secretaría de Gestión Ambiental, que iba a empezar, señor Secretario de Gestión Ambiental, que iban a hacer un estudio para mirar el tema de tubería y también a apoyar a la Junta de Acueducto Veredal del barrio Las Brisas.

También se había asumido ese compromiso, miremos cómo van adelantando ese proceso de acompañamiento a la Junta de Acueducto. De igual manera, en las visitas que hemos sostenido directamente con la Secretaría de Infraestructura, que





agradecerles que estuvieron muy puntual, que las hemos organizado con el doctor Mario Enriquez Chenas para hacer esa visita de campo, que nos den una claridad de lo que realmente está generando el impacto, no únicamente en el sector, puede ser también sectores aledaños, estamos hablando de la cancha, pero puede haber afectación a los sectores aledaños. De igual manera, sabemos que hay una investigación, está haciendo algunas revisiones también la Contraloría Municipal, desde el año, de unas unos dos años atrás aproximadamente, mirar cómo está avanzando ese proceso.

También en un tema de control interno, también estaba revisando ese proceso frente al tema de la misma contratación y qué contratos tenemos pendientes. Las quejas hoy que presenta la ciudadanía también, es que están colocando materiales, tapando los socavones con materiales de desecho de una obra que aparentemente la está haciendo la Secretaría de Infraestructura en el sector y la están trasladando estos materiales, tapando los socavones sin ningún tema técnico, únicamente miramos que el material ya se ha depositado en el sector y generando un hundimiento prácticamente general en toda la zona. Por otra parte, esto se nos ha convertido, doctor Giovanni y a su equipo de trabajo, se nos fue el Secretario de Gobierno, ¿quién quedó de la Secretaría de Gobierno? Se nos ha convertido en un tema de seguridad, porque al no tener presencia en las diferentes comunidades, no haber actividades, porque prácticamente está cerrado, se llevaron incluso entre comillas cerrado, porque se robaron hasta la reja, que permite el ingreso de otro tipo de personas, que ha generado conflictos en el sector, venta de sustancias psicoactivas, consumo de sustancias psicoactivas, incluso las mismas infraestructuras que se establecieron en el sector están totalmente deterioradas, sin puertas, ventanas, incluso hasta parece que han quemado como si hubo un incendio y eso está totalmente deteriorado.

Así son muchos los temas, pero lo que más nos preocupa es la recuperación de este escenario deportivo, que fue en compensación por la pérdida, entre comillas, que se construyó una infraestructura importante que es el Hospital Santa Mónica, pero el tema era compensarlo, mirar cuál es la afectación real, qué va a hacer la administración municipal, cuáles van a ser los planteamientos de corto y mediano o largo plazo, cuál va a ser la inversión que hará la administración municipal para recuperar este escenario deportivo y compensar realmente, que sea efectivamente la compensación frente al escenario deportivo perdido, pero hoy necesitamos la presencia y un informe por parte de ustedes. Esa comisión accidental se va a conformar, ya existe esta comisión occidental, hacemos parte del doctor Mario Enriquez Chenas y el suscrito, no sé quién más haga presencia de esta comisión occidental. Hoy pedirles acciones de corto plazo, de mediano plazo a la administración municipal, tanto a la Secretaría de Infraestructura, a la Secretaría de Gestión Ambiental y lo propio que ya presentó un informe inicial en gestión del riesgo.

Hoy hay otros hechos diferentes, ya hay un hundimiento prácticamente toda la zona, ya no está únicamente los socavones, quedan de una buena profundidad, hoy hay otro tipo de hundimientos técnicos, la verdad no conozco cuál será la denominación, pero sabemos que las afectaciones no son verticales sino cónicas, así que se está hundiendo todo el sector. Doctor Mario, no sé si complementemos, porque lo importante es escuchar a las comunidades, le voy a pedir el favor que escuchemos, que le demos unos minuticos, señor presidente, a la presidenta de las brisas, hemos estado muy atentos con el doctor Mario Enriquez Chenas a hacerle seguimiento a esta dificultad que hoy presenta las comunidades. Gracias, señor presidente, estaré atento a intervenir después de la intervención de los funcionarios y de la comunidad.





Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Muchas gracias presidente, solicitarle respetuosamente que los funcionarios que hacen presencia, invitarlos también aquí a los cubículos para que nos acompañen, creo que está el doctor Ricardo, el secretario de gestión ambiental, también está infraestructura, pues que nos ubiquemos acá.

Lo otro señor presidente, un cordial saludo pues para la comunidad del barrio Las Brisas, para todas las entidades que nos acompañen, está también la señora Contralora del municipio, que me parece muy importante la presencia del ente de control pues en este recinto. El tema de las brisas es un proyecto que lastimosamente hoy tiene inquietos y preocupados a los habitantes del sector y del municipio de Pasto, porque este era un proyecto que en teoría debería compensar a las comunidades de los barrios surorientales una obra de infraestructura deportiva muy importante a raíz pues de lo que fue en su momento la construcción del hospital Santa Mónica, sin embargo ha sido un camino tortuoso primero que todo, no sólo para la adquisición de los predios sino que posteriormente para el desarrollo y la ejecución de los proyectos, la ejecución de las obras. Hoy lo que encontramos señores concejales es que lastimosamente esta obra se está convirtiendo no sólo en un elefante blanco sino también aquí se estaría configurando posiblemente un detrimento patrimonial porque se han invertido miles de millones de pesos en esa infraestructura y hoy por supuesto la comunidad se frustra cuando ve que esta cancha hoy se está prácticamente ya es inservible por la presencia de los efectos de los socavones que existen en el lugar y esto seguramente ha meritado pues unos procesos de investigación unos procesos de auditoría y tendrá que haber seguramente unos responsables, hoy no estamos diciendo que sea esta administración municipal la que adelantó la contratación de esas obras pero si le corresponde a este gobierno poder definir una ruta frente a lo que va a pasar con el proyecto, tiene que pasar con las investigaciones y tendrá que haber responsabilidades pero paralelamente hoy digamos hay una consecuencia alterna y es que la manifestación de estos socavones, de estos movimientos de tierra, de estos efectos de remoción en masa, hoy están poniendo en riesgo también lo que sería la infraestructura de los acueductos comunitarios, hay un acueducto comunitario que obviamente depende de la comunidad y que suministra el agua potable a muchos barrios y esta sí es la preocupación, se nos ha informado de acuerdo a las visitas que han hecho que estos socavones estarían afectando o ponen en riesgo la estabilidad de las de la infraestructura hidráulica que hace parte de este acueducto comunitario y sobre eso es que hoy hemos venido a solicitar un informe sobre las actuaciones que ha adelantado la administración municipal, saber si se han hecho las visitas, si hay unos estudios técnicos, si hay un diagnóstico técnico y sobre todo saber qué acciones se van a implementar para evitar que colapse esta infraestructura y dejar sin agua pues a cientos de habitantes de los barrios surorientales especialmente las brisas, entonces ese es el tema álgido, por supuesto también la dirección de riesgo tendrá que darnos a conocer cuáles son las acciones concretas no sólo para prevención sino también para ver si es posible mitigar y evitar el deterioro en la infraestructura comunitaria, esos son los temas que hoy nos invitan y por supuesto comparto con el concejal Franky qué importante que se le dé el uso de la palabra a los líderes de este sector para saber también cuál es su preocupación y poder posteriormente escuchar a las diferentes dependencias que nos den a conocer cuáles son las acciones adelantadas.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchas gracias presidente. Muy bien, vamos a llamar al estrado la señora Nancy Córdoba y Carlos Chávez por favor.

SRA NANCY CORDOBA manifiesta: Muy buenos días a todos, gracias a la comisión, señor presidente del concejo, compañeros vecinos de la Junta de Acción Comunal, señores funcionarios. Para nosotros es demasiado preocupante, soy Nancy Córdoba, número de cedula 36950325. Ahorita me desempeño como vicepresidenta de la Junta de Acción





Comunal del Barrio Las Brisas y pertenezco a la Comisión de Aso comuna de la Comisión de Medio Ambiente. Pues señores y señoras, este no es la primera vez que venimos a dar este clase de quejas y ya hace desde noviembre pasado que reportamos el primer hueco que se hizo en el barrio Las Brisas, pero la verdad no hemos tenido ningún acompañamiento así como rápido, nos ha tocado bajo presión hacer que las cosas funcionen desde parte de la administración municipal ya que lastimosamente esta cancha se ha convertido en un elefante blanco más como muchas cosas en este país y lastimosamente nosotros como barrio Las Brisas somos los primeros afectados, señores.

Hoy venimos con una clara idea, hoy tenemos que de esta mesa accidental que han armado ustedes con señores concejales los cuales les agradecemos mucho a nombre de la comunidad del barrio Las Brisas y también sé la voluntad que tienen los funcionarios en cabeza del señor alcalde de tener hoy una mesa integral que es la que vamos a solicitar hoy a nombre de Aso Comuna porque ese proyecto no es sólo del barrio Las Brisas, somos 26 barrios a los que nos comprometieron tras de una ilusión de hacer un hospital que obviamente está muy bien, que vaya avanzando, sí, pero nos dejaron colgados de la brocha, perdonen la expresión, con la cancha que iba a ser una obra y nos pintaron pajaritos en el aire donde todo el mundo sabía que ahí no se podía hacer una construcción tan grande porque hace más de 100 años que eso tenía socavones, todo el mundo lo sabía, hasta inclusive mismo pues hay concejales acá ya muy antiguos que todo el mundo sabía y no sé por qué tienen esa costumbre de aprobar dineros donde de pronto no han hecho las investigaciones precisas para poder intervenir, eso allá lo que está ocasionando son problemas, problemas de inseguridad, problemas ahorita tenemos alrededor de 3.000 almas donde Dios no lo quiera hacer o haya un hundimiento más grande, donde tenemos nuestra planta de tratamiento nos quedamos sin el mínimo vital que es el agua señores.

Dos, también quiero pues decirles que han habido muchos compromisos, no es la primera vez que nos reunimos aquí ni en la alcaldía municipal con la misma queja, el señor presidente de Aso comuna está aquí, yo he estado al pendiente de esta situación por lo que hoy sí solicito muy comedidamente que hagamos una mesa técnica pero que se miren resultados, yo sé que esto no se va a solucionar de un rato para otro, pues miremos tiempos largos, medianos y cortos plazos porque la verdad el barrio Las Brisas está siendo más afectado que cualquier otro barrio. Tenemos tres plantas de tratamiento señores, el del Pinar del Río, la de Arnulfo Guerrero y la nuestra, donde en algún momento fueron los de gestión del riesgo y miraron pues que hay un peligro inminente, entonces ahorita hace dos meses se volvió a ser otro hueco y lo que nos preocupa rotundamente ahorita es que la única chulla calle que tenemos pavimentada están subiendo y bajando volquetas donde nos están yendo a dejar escombros de todo tipo, entonces miren, ellos están, los señores que están yendo allá dice que le hemos dado permiso, yo quiero aclararle a los funcionarios y al concejo municipal, a la Presidente de Aso comuna, ni nuestra Presidenta de Las Brisas, ni mucho menos yo, hemos dado permiso para que rellenen esos huecos.

Yo quiero dejar aclarada esa situación porque eso es una parte de la afectación que está causando a nuestro barrio Las Brisas. Ahorita hay una invasión de roedores, hubo muchos compromisos de poner planticas, de tratar de hacer una situación de seguridad, nosotros habíamos planteado también de cerrar esa parte porque la situación de inseguridad está muy difícil. Si bien es cierto, el CAI Popular nos colabora, también hubieron unos compromisos por parte de la policía en la última mesa que estuvimos con la alcaldía que nos iban a enviar un CAI móvil, es el momento en que ni los conocemos, entonces necesitamos que por favor los compromisos que hagamos, pues seamos más serios, o sea que de verdad se cumplan, porque es que en verdad uno va con esta información a las comunidades y quedamos mal todos y pues nosotros tampoco





tenemos que decir, nosotros no hicimos nada, nosotros tenemos que decir, nosotros hablamos, pero pues las entidades tampoco es que nos quieran colaborar.

Hay una situación, volviendo a los tubos, perdón, volviendo a los huecos, en una oportunidad de lo que se dañó, se hundió el primer hueco, se nos hizo una afectación de un tubo del desagüe de la planta de tratamiento. Ahorita el compañero Luis Carlos ya les da más información sobre ese asunto. Tuvimos que mitigar de afán porque pues nos daba preocupación, el doctor Mario decía que efectivamente hay una parte donde hay cinco acueductos, pero al pie de esa cancha también tenemos casas donde eso se siga hundiendo, Dios no lo quiera, o sea esas casas están agrietadas, o sea el problema es inminente, o sea yo quiero dejar claro que Dios no quiera que pase algo más.

Nosotros desde la parte de Junta de Acción Comunal, de la parte de Acueducto, hemos hecho lo pertinente y hemos informado, porque es que, pues imagínense, está temblando en todo lado y eso si uno llega ya a la cancha y eso empieza a temblar cuando uno medio brinca duro. Entonces yo dejaría ahí para que el compañero le siga complementando, más por la parte técnica que él fue presidente mucho tiempo del Acueducto y sabe por dónde empezar de dónde van a empezar a hacer la situación, porque uno de los compromisos de gestión ambiental fue brindarnos el material para hacer la corrección o el traslado de una tubería para evitar afectaciones, porque esto se va a seguir hundiendo. Muchas gracias.

SR CARLOS CHAVES manifiesta: Muy buenos días, señores concejales, comunidad en general. Y nosotros venimos a este recinto con una gran esperanza de que sean ustedes los que solucionen los diferentes problemas de las comunidades, pero arrancamos con un sin sabor por lo anteriormente escuchado, que se somete a meses, años y de entidad en entidad perdiendo nuestro tiempo en este recinto.

Sin embargo, me permito hacer historia de la cancha del barrio Las Brisas. En tiempos del doctor Pedro Vicente Obando se nos planteó la construcción de una UDRA hermosísima, según los planos y los videos que se nos presentó ante la Comuna 3, para ellos poder construir el Hospital Santa Mónica. Se invirtió en la cancha de Las Brisas, entre comillas, UDRA, la suma de 1.628 millones de pesos, a sabiendas de que este terreno era minado hace 50 años aproximadamente.

No contento con eso, el doctor Pedro Vicente compró otra franja para hacer un centro vida por valor de 2.000 millones de pesos, que muchos de ustedes concejales debieron haber dado el visto bueno para estas inversiones. Hoy en día la supuesta cancha que acaban de nombrar se está hundiendo. Si ustedes siguen y continúan tirándose la pelota entre institución a institución, sólo esperamos que haya muertos, porque en unos camerinos que ya están totalmente cuarteados, ahí están viviendo mucha gente venezolana y de otros sectores, eso ya está totalmente que se va hacia el fondo.

Cómo es posible que el municipio como dueño de esta propiedad no tome cartas en el asunto y espere a una gran tragedia que se puede presentar, porque los acueductos existentes en este sector tienen sus tuberías de lavado de filtros y demás por este por este sector y con esto que está pasando actualmente, que se está depositando escombros, se ha convertido la supuesta cancha en una escombrera, claro que ninguna tubería va a aguantar este peso de los escombros y es posible que hayan fugas y esas fugas estén yendo hacia el fondo sin saber cuándo se presentará una avalancha, porque las cantidades de agua de lavado de los filtros de las plantas son muy grandes. Esperamos una respuesta de parte de ustedes, pero urgente, porque cada vez que nosotros solicitamos simplemente se limitan a hacer visitas y visitas y que yo no tengo esas





funciones y yo le voy a pasar esto al otro y así nos tienen todos los días. Por eso esperamos la pronta solución y que no haya más inversión en este sector, como acaban de mencionar, vamos a tratar de solucionar con más inversión.

¿Cuál inversión señores? Si se trata de un terreno totalmente minado, ¿cómo vamos a invertir más? Y sin embargo el barrio Las Brisas ni siquiera tiene un metro de pavimentación, un barrio que está fundado hace más de 35 años y aún sus calles permanecen en tierra y sin embargo en este sector minado quieren seguir invirtiendo y quieren que haya catástrofes. Muchas gracias señores concejales y comunidad en general.

SR ELVAR GALLO manifiesta: Muchas gracias señor presidente, cordial saludo para todos, compañeros comunales, para quienes no me conocen, mi nombre es Elvar Gallo, identificado con cedula de ciudadanía 98381122 de la ciudad de Pasto, aun cuando ustedes me ven aquí un poquito quemado, me considero un pastuso más porque hace más de 40 años vivo en esta hermosa ciudad y soy un amante del deporte y quien les habla en este momento desde el nacimiento de esta idea de convertir un escenario deportivo en un centro curativo, no estuvimos de acuerdo porque pongo en referencia el tema que se trató hace unos minutos, el deporte es fundamental para prevenir todas esas ese tipo de problemáticas, pero ese será espacio en otro momento. Cuando se hizo la socialización en el barrio Las Brisas, en su momento bajo la presidencia de la compañera Nancy, dijimos que esa idea de proyecto de evolución de nuestro escenario deportivo, Cancha de Santa Mónica, nació mal. Por muchas cosas, por temas de seguridad, por temas que ya sabíamos, el sitio donde se iba a hacer ese proyecto, esa inversión que hoy por hoy vemos que esa inversión se perdió.

Fuera de todos los problemas anteriores que ya lo comentaron los compañeros del barrio Las Brisas, hay una preocupación grande. ¿Qué va a pasar con la devolución de nuestro escenario deportivo? Es triste porque parecía que no fuese importante, vuelvo y lo repito, pensamos que es más importante y ojalá porque en el municipio de Pasto y en el departamento de Nariño carecemos de escenarios deportivos que ayudarían a mejorar mucho las condiciones de vida, evitar muchos inconvenientes sociales. Pero parece que eso no fuera importante.

Los compañeros tienen problemas de invasión en ese sector, tienen problema obviamente que se ve abocado a un tema pues obviamente sus acueductos ya lo explicaron. Pero como presidente también de la Comuna 3, eso ya no es un tema solamente del barrio Las Brisas ni del barrio Santa Mónica, eso ya se ha convertido en un problema de Comuna 3, era nuestro magno escenario deportivo que teníamos en el sector y como veo las cosas no veo en un futuro que la devolución de ese escenario sea posible porque han pasado tantos años y el compromiso en su momento cuando nuestro alcalde del momento era hacía parte de esta honorable corporación, hizo parte de las negociaciones, estuvo en Santa Mónica cuando aún teníamos la cancha en múltiples reuniones, el compromiso era que una vez que se inaugurara el hospital uno de Santa Mónica, de la misma manera y en el mismo momento nosotros contaríamos con nuestro escenario deportivo. Hoy no vemos posible que eso sea una realidad, entonces yo les traslado esa preocupación no me vean a mí porque parece que a mí me están viendo como si yo fuera enemigo de esta administración municipal porque hacemos muchas reclamaciones de comunidad, no soy enemigo de nadie, soy amigo de mucha gente y el presidente de esta corporación lo conoce porque con él hemos batallado en el tema del deporte durante toda la vida porque eso nos encanta, estamos para trabajar con usted de la mano señor secretario de gobierno doctor Giovanni Guerrero, los compañeros que lo acompañan, simplemente nosotros somos portadores del querer de nuestra comunidad del sentir de nuestros habitantes de Santa Mónica, Las Brisas,





Caicedonia, Popular, Villa Oriente, de toda la Comuna 3, sabemos que no es fácil pero esa es la tarea que tenemos y cuando venimos aquí, es en busca de llevar noticias positivas, noticias alentadoras a la gente que estamos al frente, que representamos entonces fuera de esos problemas que ya pues todos ustedes conocen, sí nos gustaría que desde la oficina de infraestructura nos dieran una noticia alentadora, si algún día vamos a tener la posibilidad de que nos devuelvan nuestro escenario deportivo, muchas gracias,

SRA NANCY CORDOBA manifiesta: un comienzo había dicho presidente con la venia suya que agradecía la mesa técnica que ustedes habían hecho, la mesa accidental perdón, hoy vamos a exigir la mesa técnica, me parece de mal gusto pues ya haciendo los análisis que de 19 concejales sólo estén ustedes tan poquitos, creí que sólo nos había citado la mesa accidental, pues eso también es una falta de respeto de que todos los 19 concejales no estén aquí en esto tan importante que nos incurre a todos, como comunidades y como ustedes como haciendo el control político, pues qué lástima que no estén aquí y que para lo que muchas veces no tienen que irse a meterse y van a las comunidades, pues yo sí quería dejar ese precedente, muchas gracias presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto doctor Franky Eraso, aquí le hemos recomendado desde siempre, desde el inicio, no es simplemente llamado a lista sino estar aquí durante toda la sesión, pero pues obviamente los concejales salen, algunos pidieron permiso, otros no, doctor Franky.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias presidente, quiero hacer como una pequeña aclaración frente al tema cuando se hace esa solicitud de compra del predio, cuando llegan aquí al concejo municipal de pasto, la administración municipal, funcionarios, quien estaba a cargo de este proyecto en la secretaría de infraestructura, aquí varios votamos negativos en el primer debate, teniendo en cuenta que no teníamos los estudios claros, un estudio eléctrico, un estudio de detalle, frente a si realmente este lote cumplía sí o no las condiciones técnicas para poder desarrollar e incluso si los avalúos realizados por la entidad correspondiente cumplían o correspondían a la realidad previo estudio que se haga, teniendo en cuenta esa situación que se presentó aquí en el concejo municipal de pasto, solicité los estudios, tanto el estudio técnico como los estudios de los valores del predio por metro cuadrado, de acuerdo, eso tendría que hacerlo la persona que se contactó o el equipo que se contactó para hacer el tema de avalúo, cuando nos presentan el proyecto aquí al concejo municipal de pasto para segundo debate, nos manifiestan que ese lote no tiene afectaciones de socavones, primero, así dice el informe, segundo nos presentan unos estudios que hicieron de geológico y un estudio a siete metros que nos manifiestan que no tiene afectaciones y no puede generar ningún tipo de afectación por el tema de las socavones, presencia de socavones y que si hubiese algún tipo de socavón, los estudios estarían superior a 12 o a 16 metros, que según los ingenieros, el doctor Diego Paul Martínez, subsecretario de infraestructura en su momento, especialista en el área, manifestó que se podría hacer una infraestructura hasta de dos metros y que no había ningún problema para hacer un escenario deportivo, recreativo y con los sectores de los locales, el sector donde los camerinos, así que haciendo esa claridad y teniendo en cuenta que nosotros vamos de acuerdo a los informes técnicos científicos que nos entreguen, se aprobó los recursos para comprar, la responsabilidad recae directamente en la administración municipal que debió hacer otro tipo de estudios a conciencia, digo en su momento, porque aquí llegó en algún momento, cuando se lo invitó aquí con presencia la Contraloría Municipal, en su momento con Contralor Municipal, creo que el doctor Fabián Jurado, no recuerdo, donde manifestó la persona que se contrató, la empresa que se contrató, es que a mí allá no me dijeron que habían socavones, bueno, eso dijo el que hizo el avalúo para mirar si los precios eran reales o no, este es un problema no de esta





administración, que quede claridad, que sabemos que esto no es un problema del barrio Las Brisas, es un problema desde las comunas 3, de la comuna 4, porque es una cancha de los barrios surorientales, pero aquí la responsabilidad no recae únicamente en la corporación, no recae en la corporación, recaen los informes que nos presentaron los informes de los estudios. Planeación Municipal también estuvo aquí en el Concejo Municipal de Pasto, haciéndonos la claridad que no había tipo de afectación que pueda afectar el desarrollo de este proyecto de la cancha.

Venimos ya de varios años y le ha tocado a esta administración del doctor Nicolás Toro asumir, pues mirar qué se hace, porque hay unos contratos pendientes, hay unas acciones técnicas y jurídicas pendientes, pero tenemos que empezar a resolver, porque esto se nos convirtió en un punto de calor de seguridad, de inseguridad, perdón, de venta de sustancias psicoactivas, de riesgo a las propiedades, incluso ya con otro tipo de situaciones que no voy a mencionarles hoy, posiblemente con algunas afectaciones que pudo haber generado ese movimiento en la infraestructura de la Junta de Acueducto, en la parte de infraestructura, y aquí tuvimos a la Secretaria de Infraestructura que se comprometió a hacerle un estudio para hacerles una inversión a la Junta de Infraestructura del Acueducto, así que lo que corresponde a la corporación hemos actuado como establece la ley y teniendo en cuenta los argumentos técnicos y jurídicos, y quién es la autoridad frente al tema de presentarnos los soportes técnicos y jurídicos para tomar decisiones como corporación, no es que estemos aprobando recursos por aprobarlos, no, eso tiene un tema ya aprobado en el plan de desarrollo y obviamente ahí se establece cuáles van a ser la fuente de financiación, cuáles van a ser los recursos que se van a destinar para cada proyecto, así que no es de manera deportiva que se va a hacer aquí en la corporación, así quería hacer esa aclaración, pero si queremos preguntarle también cómo avanza ese tema, esa investigación que está haciendo la Contraloría Municipal, que eso no es de ahora, obviamente ya tenían toda la Administración conocimiento de esta situación, posterior, porque ya fueron las denuncias realizadas por las diferentes comunidades. Gracias señor Presidente, ya si tenemos otro predio que también tiene otra afectación donde se iba a construir el Centro Vida, es otra dificultad que tenemos en ese mismo sector, de igual manera hacerle la solicitud, si estos predios hacen parte de la Administración Municipal, pues hay que mirar la forma también, señores Secretario de Infraestructura y Planeación, de cerrarlos, porque se están convirtiendo en focos de contaminación, focos de inseguridad y todo lo que corresponde cuando un predio prácticamente está tirado y determinar realmente cuál es el área que es propia del municipio de Pasto, porque se están apoderando, hay personas que llegan allá a decir yo soy dueño de este lote, incluso están generando negociaciones, posible estafa que esté generando si no determinamos cuál es la propiedad real y el polígono. Gracias, señor Presidente, así que quería hacer esa aclaración únicamente y le tomaré el uso de la palabra al final.

PRESIDENCIA manifiesta: Le vamos a dar la palabra al doctor Ricardo Ortiz de Gestión de Riesgo, él lleva bastante tiempo y sabe de esta problemática, posteriormente le vamos a dar la palabra a Infraestructura, pero yo creo que miremos a ver cómo ha sido ese avance, porque el doctor Ricardo pues ha visitado varias veces este sector y sabe cómo es la situación.

DR RICARDO ORTIZ manifiesta: Muy buenas tardes, señor Presidente, creo que son tardes. Un saludo especial para usted, para los honorables concejales, la doctora María Mercedes, doctora Contralora del municipio de Pasto y los compañeros que nos acompañan. Pues sí, respecto a este tema, creo que la administración municipal en cabeza de nuestro alcalde, el doctor Nicolás Toro, ha estado muy pendiente y muy preocupado por el tema, debido a las inversiones que se han hecho en el sitio y sobre todo lo que se viene presentando, que es lo preocupante. Como decía el concejal





Franky, esto no es de esta administración, pero no por eso nosotros nos podemos hacer a un lado.

Sí quisiera hacer una claridad, señores, respecto a lo que decía la señora vicepresidenta, que en un momento dice que nunca se atendió, pues no sé si oportunamente, no entendí bien, pero sí quisiera dar claridad y respecto al cuestionario que nos hace el concejo, que le vamos a dar lectura punto por punto, quisiéramos ampliarnos un poquito más sobre el tema, porque la idea es dejar claridad y sobre todo ya ha identificado el problema, que acciones vienen a futuro, que creo que es lo que nos interesa aquí y que van a haber unos compromisos. También respaldo lo que decía la señora vicepresidenta, que de esta mesa nos levantamos, no sé si lo dijo así, con algunos compromisos claros y a eso venimos. Bueno, la idea, no sé si señor presidente, usted me permite pues que me haga otro lugar, para ver una presentación rápida que voy a hacer y luego nos dedicamos a leer el cuestionario y aquí estamos varios de los secretarios que vamos a responder el cuestionario, sobre todo las acciones que hemos venido haciendo y sobre todo, vuelvo y repito lo que viene, que es lo importante, entonces, me permite, me voy a tratar de decirlo.

Bueno, en la presentación nosotros podemos ver, o sea, la evidencia de este túnel, cuando lo conoce la alcaldía de Pasto, que está dentro de la cancha de fútbol, que hoy está acercada y que tiene un proceso, digamos, de cierre, en el cual debería imprimir, lo aceptamos, que debería no permitir el acceso de volquetas con tierra, que ahora también lo vamos a hablar, cierto, y que han querido rellenar o se está convirtiendo en una escombrera, que no es el tratamiento que se debe dar para un tipo de emergencias como esta, pero lastimosamente se viene haciendo en el año, en noviembre del año 2025, nosotros tuvimos conocimiento de la presencia de socavones, creería yo que fue al llamado de la señora presidenta, ok, entonces, si estamos coincidiendo en eso, de lo cual hicimos presencia inmediatamente, preocupante la situación, pues, porque se encuentra esto en un predio del municipio y que de alguna forma estaba contemplado y destinado para que sea una cancha de fútbol, como decía el señor deportista, que hoy estuvo por acá y nos informa que debió y se destinaba para eso, o sea, la intención era buena y creo que sigue siendo buena, campos deportivos es lo que se requiere y en cualquier sitio, un sitio de estos, quien no lo quisiera tener, el problema aparece cuando en el lote que se hace este tipo de construcción, pues aparecen los túneles, en noviembre, retomo lo que venía diciendo, en noviembre del 2025 hacemos presencia y lógicamente toca, teníamos que tomar acciones inmediatas, que hacemos en apoyo del ejército, nos comunicamos con el ejército, nos prestaron unos soldados y llevamos, como vemos en las fotografías, una madera, alambre de púa, una señalética que decía que no se permitía el ingreso porque hay presencia de socavones, estoy hablando de los dos túneles que se presentaron en su momento, como fue el que está dentro de la cancha y el que está afuera, todos dos dentro de los predios del municipio, de eso voy a hablar un poquito más adelante, los dos huecos que se presentan son en lo que tiene que ver con propiedad del municipio, bueno, hicimos el cierre correspondiente, hemos hecho seguimiento, se ha venido haciendo un monitoreo, hasta que hace pocos días nos vuelven a llamar la misma comunidad, hacemos presencia y cómo podemos ver en la fotografía, no sé si con el mouse, señor secretario, me ayuda, dentro de la cancha el primer hueco que se presente, que se presenta, que es el de la izquierda, ese, ese era el que se presentaba en su momento y el que está encima de él, cierto, que está por fuera de la cancha, hoy en la semana pasada pudimos determinar que ya se presenta el tercer socavón que corresponde a los mismos túneles, ¿por qué? porque conocemos de que el predio, después de algunos estudios que se han realizado, tiene socavones y que seguramente vienen de años muy atrás, porque ese era el tipo de minería que se utilizaba para la extracción de arena blanca para la construcción, que seguramente y que todo, no





solamente aquí, sino toda esa periferia, toda esa área cercana, está comprometida con presencia de túneles debido a la explotación minera. Bueno, pero nos centramos en este caso, cuando nosotros el año pasado, en noviembre del año pasado y diciembre, nos pudimos percatar que el primer hueco, el detonante del primer hueco, se produce, creemos que tenemos mucha seguridad en lo que digo, es de que el detonante de este primer hueco es que por allí pasaba una tubería de lavado, de lavado del tanque que se encuentra y de la planta de tratamiento, que se encuentra muy a la izquierda, donde nos están señalizando en este momento. Seguramente hubo un desplazamiento del terreno, así sea mínimo, las tuberías no aguantan esos tipos de desplazamiento, porque son rígidas y eso pudo haber permitido el goteo, el derrame del agua, porque hablando con la señora presidenta y con el fontanero, se botan aproximadamente diarios 2.000 litros de agua que corresponden al lavado de los tanques.

Yo soy ingeniero y créanme que es primera vez que veo que diariamente se haga un lavado y que se bote tanta agua. Nos comunicamos con él y le preguntamos a qué se debe esto, él me dice que el agua que llega a esa planta de tratamiento tiene mucha sedimentación, o sea, no es mala pero tiene mucho fino, mucho digamos tierra, pues para que nos entendamos y esa llega a los filtros de la planta de lavado y lógicamente eso enturbia el agua y no se podría consumir así esté potable. Entonces lo que hacen ellos es lavar diariamente ese sedimento que se acumula y ese es el que se bota aguas abajo de la planta y que precisamente pasó por la caña.

Al dañarse el tubo ese goteo comienza a lavar los materiales finos de la arena, la arena, voy a dictar, voy a decir 30 segundos de cómo funcionan los materiales. La arena tiene gránulos grandes y gránulos finos, los finos son los que adhieren, los que ligan, si el agua comienza a pasar a través de estos gránulos se lavan los finos y quedan sueltas las estructuras, con cualquier movimiento por pequeño que sea se desprende y como abajo existen los túneles, están los túneles pues tiene un espacio donde caer y por eso se presentan los colapsos, que fue lo que pasó allí, no siendo así el túnel que se vuelve a presentar la semana pasada de un lado, pero ya vemos que está dañada la estructura superior de los túneles, bueno. ¿Qué nos preocupa? O sea, ¿qué nos preocupa? Que esa tubería pasaba por un predio del municipio, es que digamos que también si es del municipio es de la comunidad, pero sí quisiera hacer claridad cuando hablaban de que la infraestructura del acueducto está dañada, no se ha dañado, eso sí hay que hacer claridad, lo que se dañó fue el tubo de lavado que se hizo la recuperación en su momento, estuvimos en el sitio, pero el agua nunca ha fallado porque pasa por otro lado y me voy a adelantar un poquito dentro de los compromisos que vamos a realizar acá, es de que, y aquí está nuestro alcalde encargado, de que vamos a generar una topografía del sector en tres dimensiones, con drones que ya lo tenemos dispuesto para poder agilizar estos procesos, o sea, que se haga rápido las opciones y allí vamos a hacer un estudio de redes a través de la Secretaría de Gestión Ambiental, que aquí se encuentra el doctor Freddy que es nuestro Secretario de Gestión Ambiental, el cual podría ampliar un poquito ese tema.

¿Para qué identificar esta tubería? Para que, pues, esta tubería ojalá pase por sitios seguros y que ojalá no haya túneles abajo, porque lo que se ha presentado se puede repetir. Si hacer claridad y tomamos una medida nosotros, volvamos a la fotografía anterior, por favor, en la distancia que hay entre el túnel que se presenta y el barrio Las Brisas es de aproximadamente 150 metros. Entonces, creemos que por estos túneles no vamos a tener problema con las viviendas, no quiere decir, por estos que se presentaron las afloraciones, no quiere decir que posiblemente por debajo haya una entrada de túneles hacia el barrio Las Brisas, no quiere decir.





Allí viene otro de los compromisos que vamos a plantear acá, porque para tomar decisiones nosotros, señores, debemos tener estudios de detalles. O sea, hoy vamos a trabajar lo que acabamos de hacer, vamos a ver, es que cerrar, hoy se puede la próxima semana volver a cerrar, pero pues por cuestiones de seguridad nos vuelven a robar los materiales, se roban los letreros, es complicado. Si es de aclarar de que esta cancha no ha sido entregada al municipio, por lo tanto, y eso sí hay que tener claridad, si no ha sido entregada, entonces nosotros no hemos entregado eso a la comunidad, o sea que la amenaza, que es una de las preguntas que está en el cuestionario, la amenaza es alta dentro de la cancha, pero esos son los predios que no han sido entregados a la comunidad, o sea, la comunidad no tiene por qué entrar.

Una decisión más va a ser cerrar nuevamente la cancha, solucionar el problema del cierre, que ya lo han vulnerado, lo han dañado y que de hecho, pues estamos viendo que están ingresando volquetas sin el permiso de nadie y convirtieron eso en un escombrero. Entonces sigamos, porque yo voy a hacer una aclaración un poquito rápida de lo que vemos y de lo que ha pasado. Siguiendo, bueno estos son los son los túneles que se miraron, que están aflorando y hoy los quisiera que lo viéramos cómo están hoy.

Estos ya están tapados, hay una cantidad de material que no tapa los huecos, ¿por qué? porque la tubería sigue generando problemas, se han hecho unos arreglos que también vamos a entrar a asesorar ese tipo de daños que se han presentado y gestión ambiental dentro de nuestros compromisos vamos a suministrar tubería y vamos a ver la posibilidad de reubicar esa tubería donde no haya problemas y que no siga generando estos afloramientos, ¿de acuerdo? Van a ser los trabajos y estudios que vamos a hacer a futuro. Suspender lógicamente, suspender el paso de volquetas para que no nos sigan generando problemas, porque una volqueta con ese peso es posible que se hunda y vamos a tener un muerto que no lo hemos tenido, ¿cierto? Entonces allí estamos viendo el túnel que está aflorado en la parte derecha inferior, ese es el que está por fuera de la cancha, ese es uno de los que también nos preocupa, ¿por qué? porque le hicimos un cerramiento pero se robaron esa parte. Entonces creo que hoy vamos a hablar a ver qué tratamiento vamos a hacer para ello, no se lo han llevado, ¿de acuerdo? Bueno sigamos por favor.

Bueno ahí estamos viendo y para que ustedes miren la magnitud y el tamaño del hueco, ahí hay unas personas, nuestros funcionarios que estuvieron presentes para que vean que eso es de mucha área superficial y lógicamente con las profundidades que hoy decían entre 12 y 16 metros, ¿de acuerdo? Ah, y la parte cónica que decía el señor concejal, pues cómo abre a nivel de superficie, sigamos por favor. Ahí terminamos, bueno ese era un contexto que yo les quería poner para que veamos qué hay hoy, qué hay hoy. Entonces si me permite el siguiente paso va a ser contestar el cuestionario que nos hicieron y luego estamos aquí cada uno de los secretarios para que podamos definir y los compromisos y los compromisos que vamos a hacer.

Entonces, ¿no lo hacemos? Son cinco preguntas. ¿Por qué la otra sería que hay un punto cuarto allí? Porque es que acciones sí ha habido por parte de todos, porque la pregunta era que si nosotros como alcaldía hemos estado presentes y hemos visto el problema que hay y que hemos actuado, sí, aquí está la señora presidenta y que no nos puede dejar mentir, hemos hablado con ella, hemos estado presentes con ella, entonces creo que hemos tenido actividad y acciones por parte de la alcaldía. Hoy, después de hablar con el señor alcalde, el doctor Nicolás Toro y con nuestro alcalde encargado, el doctor Giovanni y los secretarios, nos reunimos todos para contestar este cuestionario que creo que ya está en sus manos.





Entonces, si ustedes gustan o no sé, si lo leo todo o si no, nos dedicamos al punto cuarto que es el de los compromisos. ¿Qué sigue? ¿Qué sigue? Y que creo que es lo importante y que seguramente todos los que estamos aquí, la Comisión accidental como la comunidad, le interesa y vamos a estar presentes en las acciones que desarrollemos. No sé, señor presidente, ¿qué ordena?



SITUACIÓN BARRIO LAS BRISAS

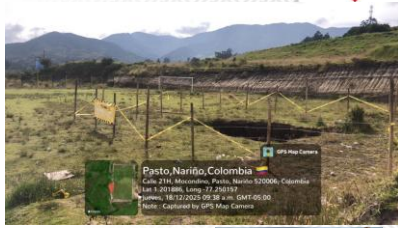


REPORTE DE LA COMUNIDAD BARRIO LAS BRISAS





INSTALACION DE SEÑALETICA INFORMATIVA





NUEVO AFLORAMIENTO



SITUACIÓN ACTUAL





PRESIDENCIA manifiesta: Pues mire, nosotros habíamos hecho, creo que eran cinco preguntas las que estaban en el cuestionario. Sí. Yo creo que respondamos, porque no son muchas, pero respondámoslas y si de pronto, digamos, una va en concordancia con infraestructura, medio ambiente, pues obviamente sí, se apoya en ese sentido.

DR RICARDO ORTIZ manifiesta: Sí, estamos acá para contestar, pero después quisiera que hiciéramos énfasis, señor presidente, en los compromisos que nos vamos a hacer.

Cordial saludo, no sé, bueno, no lo van a presentar, pero la primera pregunta era si va a presentar un informe técnico actualizado sobre el estado de los socavones que afectan la cancha del barrio Las Brisas, indicando, allí van muchas variables que las vamos a contestar una por una en la primera pregunta, indicando las causas del fenómeno, el nivel de riesgo identificado y las posibles consecuencias para la infraestructura pública de la vivienda.

Vamos a responder. Nosotros hicimos una visita hace tres días tal vez, tenemos un informe actualizado que también hemos anexado al señor secretario, que es el informe 085 y que creo que las fotografías que vimos acá hoy en pantalla corresponden al nuevo informe y algunas recomendaciones. Yo quisiera enfatizar un poquito en la recomendación de ese informe porque se depende directamente de mi oficina. Vamos a suspender, vamos a cerrar la cancha y vamos a suspender cualquier presencia de personas, porque créame que ellas y se pondrían en riesgo. La amenaza está ahí, pero si ninguna persona se acerca no va a haber riesgo, no va a haber muertos, no va a haber afectaciones. Los huecos podrán irse derrumbando, seguramente como seguirá pasando, pero desde que nadie llegue ahí no hay un riesgo para las personas, que es lo que nos interesa.

Entonces eso es lo que vamos a hacer, vamos a prohibir y vamos a cerrar con llave, vamos a recuperar la malla que ya la han vulnerado en una de las esquinas y que pueden ingresar. De hecho las personas de calle que están viviendo allí seguramente tendrán que escoger otro sitio porque también hicimos un estudio rápido de vulnerabilidad a lo que tiene que ver el camerino y ese ya presenta condiciones de deterioro muy graves. Es posible que cualquier persona, independientemente de quién sea, puede estar en gran riesgo porque se le pueden caer las estructuras.

Digamos que esa fue, esa fue señora concejal, esa fue una de las dudas que tuvimos y planteamos nosotros en nuestro informe en el 085, que me gustaría hacerlo llegar a ustedes también como comunidad porque el concejo ya lo tiene, es de demoler eso.



Pero como acabo de decir y eso no lo pueden aclarar los compañeros de infraestructura, la obra todavía no se recibe porque hubo ciertos problemas, entonces no podríamos entrar a demoler una estructura que todavía está, no está entregada. Entonces creo que ese es un inconveniente pero tendría que analizarse jurídicamente.

Si se puede entonces podríamos recomendar la demolición y lo podríamos hacer directamente nosotros como alcaldía. Pero vamos a revisar la parte jurídica. Bueno, las causas, o sea, contestando la primera pregunta, las causas sí sabemos que es por presencia de socavones, por explotación minera que fue y detonado estos huecos que afloran, es posiblemente por daños en la tubería de limpieza, que eso se pudo comprobar, que tiene que ver con el tratamiento de agua que abastece al barrio Las Brisas, el cual tiene aproximadamente una antigüedad de 30 años, tiene la antigüedad ese acueducto y que es manejado por la Junta de Acción Comunal, perdón, por la Junta de Acueducto del Barrio, ese no lo maneja gestión ambiental, lo maneja la Junta de Acueducto del Barrio, entonces eso hay que tener en claro.

El nivel de riesgo, que está la primera pregunta, digamos que la distancia, vuelvo y repito que la distancia entre los socavones y las casas de Las Brisas son 150 metros, pero es la amenaza, el riesgo se constituye cuando alguien llega y se acerca a los túneles, porque si no la amenaza está ahí, pueden ser los huecos más grandes, pero desde que alguien no llegue no hay un riesgo para nadie, ¿de acuerdo? Entonces, la amenaza focalizada por su incidencia en la zona identificada con presencia de socavones es alta, la amenaza es alta. Vuelvo y digo, el riesgo se presenta cuando una persona llega y se pone cerca de un hueco de esos y puede caer, ahí se genera, pero si nosotros no permitimos que la gente ingrese a estos sitios, la amenaza puede estar ahí, pero el riesgo se reduce. Bueno, vuelvo y repito que las obras no han sido finalizadas y entregadas de manera formal a la administración para el uso de la comunidad, por lo tanto, no deben ser utilizadas esta cancha, así que pena con el señor deportista, pues no podemos utilizarla porque no ha sido entregada y por eso, lógicamente, por los problemas que presenta.

Bueno, las consecuencias, en la misma pregunta las consecuencias, dice que considerando que los socavones se presentan exclusivamente al interior de los predios del municipio, las afectaciones pueden generar daños en las tuberías de mantenimiento de la planta porque por allí pasan. ¿Qué va a ser uno de los trabajos y qué va a ser uno de los compromisos? Que si ubicamos y georreferenciamos esta tubería con los estudios que vamos a hacer, seguramente le vamos a dar una vuelta, lo vamos a hacer por otro lado, no vamos a tener problema con la infraestructura, ¿de acuerdo? Todavía no los veo, pero los vamos a hacer aquí.

Segundo, relacione todas las actuaciones adelantadas por cada dependencia, desde que se reportó la problemática, indicando visitas técnicas, estudios geológicos, geotécnicos o hidrológicos, conceptos emitidos, contratos suscritos, recursos invertidos y resultados obtenidos. Aquí hemos hecho un cuadro, como ustedes lo ven, y de hecho, pues, si ustedes quieren mayor claridad, acá estamos los secretarios, que cada uno defiende lo que ha hecho, pero me permito leer. El primero es el informe de inspección que se hizo en el 2025, donde se identificó el problema, después de eso, pues, hicimos el cierre con madera y letreros, todo el cuento. Un segundo, hubo el cerramiento de socavones, un mes después, o sea, se detectó en noviembre, en diciembre ya habíamos hecho ese trabajo, en el 2025, el nuevo informe de lo que acabamos de presentar, que es el que se hizo la semana pasada, para tener un informe actualizado y donde ya detectamos el nuevo túnel que se presenta.





Por la Secretaría de Infraestructura y Valorización, un poco más abajo, señor secretario, también hubo una visita técnica el 21 de noviembre, donde hubo visitas de inspección ocular, reconocimiento superficial, de eso salen unos informes y se nos entrega copia de todo eso. El 2 de diciembre del 2025 también hicieron lo pertinente y donde nos informan y nos envían a nosotros a gestión de riesgo, nos informan en lo que está pasando allá y de lo cual hemos juntado todo este tipo de observaciones por las diferentes entidades para tomar las mejores decisiones. Otro, hay un concepto técnico que se anexa todo esto que estoy diciendo, si necesitan aclarar, está anexo a la presentación que se ha entregado al señor secretario.

También hubo algo de la estructuración de un proyecto de mínima cuantía para contratar el estudio de identificación de socavones con el fin de analizar la viabilidad técnica y dar continuidad o liquidar contratos basados en el diagnóstico obtenido. Esto por parte de infraestructura. Gestión ambiental también hizo visita el 18 de diciembre del 2025, aquí están los anexos, pues están en pantalla donde se explica cada cosa, pero los anexos, que es lo que importa cada informe, está presentado, que no sé si me gustaría también entregarle copia a la comunidad de todo lo que se ha hecho, de todo lo que estamos entregando al concejo, entreguémosle a la comunidad pues para que pueda verificar qué es lo que se ha hecho. También hubo una visita por parte de gestión ambiental de inspección ocular el 26 de febrero del 2026, que es el anexo 5 que también está entregado. Pues no leo porque estoy haciendo un resumen de las cosas, vamos más bien al punto que nos interesa.

El tercer punto, informe qué medidas preventivas y de mitigación se han implementado para proteger la integridad de la comunidad mientras se ejecuta la solución definitiva. Eso de las soluciones definitivas dependerían de muchas cosas que hay que hacer previamente, unos estudios más de detalle. Lo que vamos a hacer seguramente inicialmente y eso es casi ya, son las obras de mitigación, como decimos los primeros auxilios, pero lo definitivo, porque son unos túneles con grandes profundidades, eso dependerá de los estudios más de detalle. Bueno, hemos como respuesta a este tercer punto, pues atendimos en su momento el llamado a la comunidad, hemos remitido informes pertinentes, hicimos el cierre perimetral de los socavones, instalamos una señalética de la cual ya había hablado inicialmente, hemos hecho visitas de seguimiento en el cual hemos tenido el acompañamiento lógicamente de la comunidad y de la Policía Nacional. Nos ha tocado siempre y como raro, pero nos ha tocado que cada que vamos y no me niegan ustedes, nos toca pedir apoyo a la Policía Nacional que ha sido muy diligente, nos mandan una escolta pues si no hemos tenido problemas para poder hacer nuestro trabajo con tranquilidad.

Cuarto punto, informe cuál es el plan de trabajo conjunto entre la Secretaría de Infraestructura, Dirección de Gestión de Riesgo, el Departamento de Contratación, que aquí está nuestra doctora Diana que es la jefa de esa dependencia, Secretaría de Gestión Ambiental, que está el doctor Freddy, para garantizar una solución definitiva a esta problemática especificando compromisos responsables y tiempos de ejecución. Aquí voy a ver y a leer lo que vamos a hacer.

Primero vamos a hacer una topografía, ya se identificó, ya tenemos el dron que tiene un sistema de topografía con mayor exactitud, de eso vamos a entregar copia a todos ustedes, vamos a hacer en 3D todo eso para que eso nos sirva para tomar decisiones como una reubicación lógica de la tubería, porque una cosa es que el agua funciona por gravedad que puede que sale directamente a los grifos sin problema, otra que tengamos que hacer variaciones que nos toque cambiar la gravedad por presión que seguramente eso es complicado, entonces las mejores decisiones las tendremos con una topografía bien, porque según nos explicaba alguien que seguramente cuando





hicimos el movimiento de tierra para la cancha tuvimos que reubicar tuberías, no fue técnicamente para ese hecho eso y eso es lo que posiblemente y ese es el resultado que esperamos una vez tengamos la topografía. Segundo, el apoyo, porque eso lo vamos a hacer con las administradoras señora vicepresidenta, con ustedes, porque tenemos que incluir aquí a la comunidad que es la que conoce y sabe, vamos a hacer el apoyo a la identificación de redes ubicadas sobre el área de influencia, que toda esa tubería que se identifique si hay necesidad de reubicarla, ponerla en otro lado, pues lo vamos a hacer. Construcción de maletines de concreto, ahí va señores concejales y comunidad, construcción de maletines de concreto para restringir el paso de vehículos, lo vamos a hacer en la parte de abajo, no sé si hay una fotografía para poderla indicar, vamos a hacer para que las volquetas dejen de ingresar, porque acabo de escuchar que eso no está permitido ni por la junta ni por nadie, nosotros pues como alcaldía menos, entonces la idea es de que allí nos van a indicar el punto donde vamos a cerrar en ese sector, pues vamos a dejar habilitada la vía que comunica con el popular, cierto, porque necesidades, pero la vía una vez pasado donde está indicando el señor secretario, de ahí hacia arriba vamos a poner unos maletines de concreto para que no pasen los vehículos, no, no hay barrio, esa vía solamente llega a la cancha y con eso impedimos que las volquetas lleguen con esos materiales de escombros, ese es un compromiso, estoy leyendo ya los compromisos.

Otro, apoyó la reubicación de tubería de desagüe y entrega de la misma, o sea vamos a entregar a través de la Secretaría de Gestión Ambiental una tubería si se requiere para esta reubicación que estamos planeando, bueno pero eso lo van a decir los estudios, pero está contemplado ya eso. Otro punto sería la ubicación de señalética, vamos a seguir poniendo señalética allí, ¿por qué? porque la idea es informar que la gente que vaya pues será bajo su responsabilidad donde digamos que existen los túneles, esperemos que no se lo lleven pues pero, pero lo vamos a instalar. Y el último que es uno de los importantes y que creo que el doctor Giovanni hoy nos puede ampliar un poquito, es respecto al monitoreo, se había hablado hace creo que un mes, hace un par de meses, en el mes de mayo tal vez, por parte del doctor Giovanni, nuestro alcalde encargado, de la ubicación de unas cámaras que se están usando, con esas cámaras vamos a tener monitoreo permanente de lo que pase, ¿cierto? aquí está nuestro alcalde encargado que hoy nos aclare un poquito eso.

Bueno y el quinto punto que es como el último del cuestionario para ya entrar a debatir, es informar si existe un diagnóstico específico sobre la vulnerabilidad de los acueductos comunitarios ubicados en el área de influencia de los socavones, indicando las medidas de protección implementadas, los planes de contingencia establecidos para garantizar el suministro de agua a la población, para garantizar el suministro de agua, y quien suministra el agua es la junta de acueductos, no es la alcaldía. Entonces el quinto punto, si me gustaría que lo tengamos claro, es responsabilidad del operador, del que entrega el agua, el que tiene que hacer estos planes de contingencia, porque el día que se queden sin agua por X o Y circunstancia, como esta junta cobra por el servicio, debe garantizar. Entonces ahí sí debemos tener claridad que el municipio se puede convertir en facilitador, apoyarlos, dirigirlos, tenemos profesionales que pueden ayudar a esa situación, pero no entrar a responsabilizarse porque hay un responsable.

Alguien decía, son los Empopasto pequeñitos, Empopasto, empasto nos garantiza porque cada uno de nosotros pagamos por un servicio. En lo rural y en los acueductos comunitarios hay juntas que hacen esta labor, entonces este quinto punto, señores concejales que nos invitan, doctor Franky, ingeniero Mario, debería ser trasladado hacia las juntas, pero con el compromiso de que nosotros asesoremos esta parte, ¿de acuerdo? Bueno, definitivamente es como como el cuestionario que lo estábamos respondiendo, entonces sobre los temas de los compromisos, que es el punto cuarto, por





favor si nos ubicamos allá, ahí. Entonces la topografía general, ya tenemos el dron, ya tenemos el piloto, el programa con lo que vamos a hacer, ya tendríamos que agendarlo, es posible que lo hagamos la próxima semana, o sea, no nos podríamos comprometer con un cronograma, la verdad, porque tenemos unas agendas respecto a eso, ya iba a pedir el cronograma, pero con el compromiso de que se hace, lo estamos hablando aquí las personas encargadas de esto y como representación de nuestro alcalde, entonces eso se hará seguramente la próxima semana.

Apoyo a la identificación de redes ubicadas sobre el área de influencia, una vez tengamos la topografía en tres dimensiones que este aparato dibuja en estas condiciones, ya los técnicos a seguimiento con la comunidad, tienen que acompañarnos a eso, porque ustedes dicen por aquí pasa, no sé si hacemos una exploración y vemos que esté ahí, ver qué tuvo pasa y con el plano ya nuestros técnicos, ahí si viene el apoyo, nuestros técnicos de la Secretaría de Gestión Ambiental, seguramente nos van a apoyar en esta parte. Construcción de los maletines en concreto, infraestructura, nuestros ingenieros están acá, nuestro subsecretario está acá, ya hay un compromiso que ya tiene que entrar a evaluarse, conseguir los recursos, que tampoco es que sea una obra de gran costo para hacerlo y para suspender el tránsito correspondiente. El apoyo a la reubicación de la tubería, ya lo había dicho, ubicación de la señalética, vamos a mandar a imprimir, porque esto no es común en todo Pasto, entonces se manda a hacer lo mismo que hicimos la vez pasada y seguramente tendremos que hablar con ustedes, señores de la comunidad, para que nos apoyen y veamos cuáles serían los puntos mejores para esto.

Y el monitoreo y seguimiento, si me gustaría que nuestro alcalde encargado, el doctor Giovanni, nos hable un poquito sobre lo de las cámaras, que eso es clave, porque no necesitamos estar allá para estar monitoreando, sino que vamos a tener un punto de control acá en el centro, donde vamos a estar viendo pues qué pasa y qué no pasa, y eso apuntándole también a la seguridad. O sea, vamos a tener doble propósito, lo que son los túneles, las volquetas que vuelvan a infringir, esas cámaras que son de gran potencia podrán identificar las placas y eso sí, y lo de seguridad, lo de habitantes que se están, pues porque ya hemos visto que han desmantelado, de la última visita, la de anteayer, ya no hay ventanas en el camerino, ya no hay ventanas, eso se lo robaron, está incendiado. Entonces, doctor Giovanni, si me permite, ayúdeme con esta partecita, porque no la tengo clara.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Falta uno de los compromisos que usted había hablado para que quede dentro del acta, que es el estudio geoelectrico.

DR RICARDO ORTIZ manifiesta: No sé porque no se escribió, pero lo podríamos poner allí y sí, de eso nos pueden hablar los compañeros, pero si quieren me adelanto un poquito. El geoelectrico sí o sí tenemos que hacerlo.

¿Por qué? Porque para que nosotros podamos identificar dónde están en realidad los túneles, qué tan cerca de las viviendas, qué tan cerca de la cancha o qué tan alejado, tiene que hacerse sí o sí el geoelectrico. Y también tiene doble propósito, porque para que nosotros podamos definir qué se va a hacer con esa cancha, por es que le digo que esto tiene un tiempito, no es como tan, eso es lo que va a esperar un poquito.

El geoelectrico se va a hacer porque con eso se va a determinar en qué condiciones queda el contrato que está abierto, que no se ha cerrado y sobre todo para la toma de decisiones y con eso me creería yo que nos podemos comprometer aquí que podríamos hacer una socialización y mirar a ver por dónde pasan los túneles y comenzar a tomar





ahí pues otro tipo de compromisos que seguramente resultarán de estos estudios. También se va a hacer y muchas gracias que no estaba escrito.

PRESIDENTE manifiesta: Perfecto, también había una solicitud pendiente también doctor, ahí era el tema de la reposición de la cancha que también era un compromiso de la administración municipal porque obviamente los deportistas la habían solicitado, hay que analizar.

DR RICARDO ORTIZ manifiesta: Señor presidente, nosotros en nuestro informe el que estamos citando ahí, que está entregado acá, estamos recomendando de que no se haga uso del establecimiento deportivo por lo que está presentándose. Si nosotros después del geoléctrico tenemos mayor claridad y vemos que sí se puede hacer algún tipo de mejora lo haremos, porque yo creo que como se hacen los huecos se tapan los huecos, mirar a ver qué posteriores trabajos se pueden hacer.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Un tema desde lo técnico para pasar luego al tema de control, ahí no sabemos cómo se entra, bueno sí sabemos cómo se entra la gente, mientras no sepamos cómo es esa infraestructura interna, diría que no vale la pena que se haga un estudio también de esa infraestructura porque no sabemos, vaya a pasar una situación real, clara, que eso es el camerino exactamente y vaya a estar alguien dentro obviamente queda otro tipo de responsabilidad porque se están metiendo, entonces no sé qué tipo de desde lo técnico mirar si esa infraestructura aguanta porque está quemada aparentemente, entonces un estudio de la infraestructura, no sé doctor Mario qué se llame eso técnicamente, pero revisarlo también, no sé si quede como compromiso porque la obra aún no se ha entregado, entonces no sabemos hasta dónde podamos llegar en ese momento.

DR RICARDO ORTIZ manifiesta: Hoy las instalaciones del camerino están en muy malas condiciones, yo no sé si tendríamos fotografías.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Entonces si está en malas condiciones por favor sellarlas, entonces uno de los compromisos mientras se entrega la obra ve qué pasa, sellar esas obras y hacer la infraestructura que quede como compromiso, sellar el ingreso a esa infraestructura hasta que se determine.

PRESIDENCIA manifiesta: Doctora Diana Mosquera ha pedido una interpelación, bienvenida, gracias por estar acá en el Concejo de Pasto.

DRA DIANA MOSQUERA manifiesta: Buenas tardes a todos y todas las presentes, mi nombre es Diana Carolina Mosquera, directora del Departamento de Contratación del municipio de Pasto. Tenemos que tener en claro una situación, el predio como tal no está custodiado del municipio, por lo tanto intervenciones dentro del predio que puedan afectar lo que ya pueda estar en un porcentaje de entrega no se pueden realizar por debidos procesos y situaciones de riesgo, por la activación de pólizas también y posibles detrimentos patrimoniales.

¿Podemos saber quién es el responsable de la obra, por favor? No lo tengo presente quién es el responsable, porque el proceso fue realizado en 2018-2019, es proceso SECOP I y toda esa documentación no ha sido cargada pues en plataformas digitales como tal, sólo para publicidad y no lo pudimos ubicar, pero el compromiso es ubicar el proceso para poder determinar, la Secretaría de Infraestructura creo que la tiene muy clara dónde está el proceso, en qué condiciones está, para poder determinar quién es el responsable de la obra y el interventor. En segunda medida, debemos tener en cuenta que los estudios que se van a realizar son también para poder determinar la viabilidad





de dar por terminado el contrato y poder en ese momento, entra gestión del riesgo, infraestructura ambiental, a poder intervenir el predio. Lo que sí nosotros en ese momento de situación de mitigación es frente a la vía efectivamente cerrar, frente al predio limitarlo en el cercamiento por fuera de lo que es la obra.

Tenemos que también tener en cuenta que nosotros como municipio, esta administración como ya lo han dicho ha heredado este problema y lo que ha acontecido en este tiempo es de que estos socavones se han ampliado. Si se recomienda por favor es de que la misma comunidad también actúe con una conciencia y una cultura ciudadana de también informar oportunamente situaciones y circunstancias que puedan afectar para que la administración municipal pueda gestionar situaciones de riesgo para poder para poder actuar como administración y evitar algún tipo de desastre. Las instalaciones como tal de lo que son los camerinos, hasta que no se entreguen, si bien está hasta cierto punto hasta que no se entreguen, no se le puede hacer ningún tipo de revisión de estructura o mejor dicho no se le puede ni poner ni quitar un solo clavo.

Solo es los ingresos en este momento y hacer las situaciones de lo que son. Los estudios que se están mencionando por parte de la administración municipal son estudios que se van a hacer mediante drones, que ya es lo que lo que hace de que no haya una intervención directa dentro del predio para poder establecer de que puede haber un detrimento patrimonial frente a la situación del contrato que está en ejecución.

PRESIDENCIA manifiesta: Pero una claridad doctora, o sea, ¿qué pasa si han pasado varios años y estaba ese proceso jurídico? O sea, hasta el momento, ¿qué plazo hay más o menos?

DRA DIANA MOSQUERA manifiesta: Lo que pasa es de que si no estoy mal, el contrato está suspendido por la situación de riesgo. Mientras el contrato está suspendido, el contrato sigue vigente. No hay una entrega formal. El contrato lo reanudan para darle una terminación anticipada al contrato. Eso ya sería con el contratista, con el interventor y el debido proceso de terminación anticipada para poder liquidar frente a la situación como está actualmente.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Este es como el punto clave de la ruta crítica que tendría todo este proceso que hay que adelantar en las brisas. Ahí nosotros lo que le solicitamos aquí a la doctora Diana y a toda la administración, es que se construya rápidamente esa ruta con un cronograma claro. Miren lo que pasó, por ejemplo, en el tema del teatro allá en el barrio Lorenzo. Allá había una situación similar donde no se pudo construir una obra. Había unos contratistas que estaban involucrados. Miren que allá se le hizo seguimiento, se estableció los compromisos y se logró resolver, digamos, de alguna manera el tema jurídico. Yo pediría que acá se construya rápidamente esa ruta, doctora Diana, porque es que si no, ahí vamos a quedar frenados con los demás compromisos. O sea, si hoy no pueden acceder los técnicos a hacer los estudios de vulnerabilidad, los estudios geoléticos, pues vamos a quedar un poco ahí supeditados a esa ruta. Entonces sí le pediría que lo analice, pues yo sé que en este momento no lo puede definir, pero que si lo construyamos y en una aproximada sesión, doctor Franky, pues que nos socialicen más o menos cuál sería esa ruta aproximada y no quedarnos ahí estancados en los compromisos que hace la administración.

DRA DIANA MOSQUERA manifiesta: Claro que sí, señor concejal. Efectivamente, pues o sea, lo que se tiene que analizar es la ejecución contractual, en qué estado fue hasta la última intervención que tuvieron dentro del predio, para poder también determinar pasos a seguir para hacer una terminación anticipada unilateral, si no hay la bilateral,





porque ya, como usted muy bien lo ha dicho, con el Teatro Pasto nos tocó una serie de trámites porque no hubo un acuerdo con los contratistas ni con los interventores, lo que nos conllevó a que esto se haga una terminación unilateral.

Esto se va a realizar con la Secretaría de Infraestructuras, se va a hacer una mesa respectiva para poder ya determinar pasos a seguir, para poder liberar el predio, para que nuevamente quede en custodia del municipio y poder hacer todas las acciones pertinentes en sitio.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Realmente en el mismo sentido que manifiesta el doctor Mario. Aquí miramos que aquí no vamos a resolver el problema ni un mes, ni dos meses, ni tres meses, obviamente la intervención de los socavones implica otro tipo de contrato, otro tipo de intervención y obviamente tiene que hacerse desde el punto de vista técnico y qué tan viable sería hacerlo, eso ya es tema financiero, hay que mirar si existen o no los recursos en su momento. Es darle una ruta para mirar si el proyecto puede continuar, que ya vemos que inicialmente no es viable. Dos, determinar ya si posiblemente hubo incumplimientos, determinarlo y se lo da directamente hacia un análisis jurídico y técnico.

Y lo tercero es mirar si con los estudios previos, que ya hay un compromiso por parte de la Secretaría de Infraestructura, por parte de Gestión del Riesgo, que sean un insumo innecesarios e importantes y sean entregados en debida forma a la dependencia del Departamento Jurídico, para que revisemos cuál va a ser desde el punto de vista jurídico la acción adelantar frente a este contrato. Así que estamos muy atentos a eso, pero hoy creo que no vamos a establecer un cronograma, pero sí vamos a necesitar establecer un cronograma frente al tema jurídico previo informe que van a tener que entregar y obviamente esperamos que eso sea lo más pronto posible. Se reunirán ustedes y nos entregarán a nosotros un cronograma y hacemos seguimiento desde la Mesa Técnica con el doctor Mario Enriquez Chenas.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Presidente, una interpelación, digamos un tema adicional ahí. Entiendo, digamos, que seguramente algunas acciones de intervenir como tal ahora que existen no se puede hacer, digamos, por ejemplo, cerrar las unidades o los camerinos, etcétera, pero yo pensaría, doctor Ricardo, que los estudios sí se pueden hacer porque los estudios no son invasivos. Usted pone, por ejemplo, allá las redes eléctricas para hacer los estudios, ahí no le va a pasar nada la obra.

Entonces creo que los otros compromisos podrían avanzar, que es, por ejemplo, la topografía 3D, los estudios geoelectrónicos, la sonificación de las redes. Yo creo que eso puede avanzar, doctor, doctor Darío, sin mayor inconveniente. Yo así lo veo, pues desde que no intervengamos la obra como tal, algo no invasivo se puede hacer para que no dejemos ahí en el limbo los compromisos.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Como haciendo la aclaración, es que lo que pasa es que esos son los insumos que necesita el departamento jurídico para poder avanzar de lo jurídico, si no tenemos estudios no avanzamos y como la tecnología ha avanzado, esos sí quedan como compromisos planteados y va a quedar como en el plan de acción a desarrollar y luego la próxima comisión, la próxima mesa, ya fijamos este cronograma y esas actividades de cada una de las dependencias para hacer el seguimiento.

DR GIOVANI GUERRERO manifiesta: Sí, indicar frente al tema de cámaras que el 14 de mayo nos reunimos con la comunidad, se habían identificado algunos puntos específicos, ya tenemos digamos los planos, se ha retrasado un poco porque estas cámaras son colocadas por fe de municipios, a quienes se les había vencido las licencias





y hubo la necesidad de trabajar con planeación municipal, ese tema lo tenemos sorteado, habíamos indicado que no menos de 15 días se estarían instalando, entonces creería que para la próxima reunión la idea es poder ya contar con este dispositivo, en esa misma reunión habíamos indicado sobre el cierre de la vía, que ya se planteó, entonces en este caso es colocar, no es cierre sino para poder digamos avanzar en ese sentido, entonces lo que es indicar pues que existe toda la disposición de la administración para poder buscar una solución de fondo frente a esta situación que digamos lleva bastantes años, indicar que frente al mismo PC que Contraloría hace lo propio, en igual sentido la Fiscalía General de la Nación, de acuerdo a las denuncias presentadas frente a esta situación y esperamos digamos que se cuenten con los insumos correspondientes para que el DAC y la Oficina Jurídica puedan tomar las decisiones del caso y buscar una solución al respecto.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, bueno aquí ya ha quedado pues planteado pues la problemática, la posible solución, no sé si de pronto la Contraloría o algún secretario quiera acotar algo, le damos la bienvenida a la doctora Mercedes para que por favor, gracias por estar aquí, la señora Contralora desde por la mañana, escuchando atentamente.

DRA MERCEDES TULCAN manifiesta: Bueno, buenos días a todos los aquí presentes, señores concejales, especialmente al Honorable Concejal Mario Enríquez, Franky Eraso, que nos han extendido la invitación a la Contraloría Municipal de Pasto en este y en esta importante situación para el municipio, de igual manera agradecer la presencia de la Administración Municipal, al doctor Giovanni, al ingeniero Ricardo, bueno, el Presidente del Honorable Concejo, doctor Berno, la Contraloría Municipal de Pasto ha escuchado y ha tomado atenta nota de la información que hoy en esta sesión se ha rendido, además de ello en la entidad contamos con la información fruto de la puesta en conocimiento de la noticia que el Honorable Concejal Enríquez Chenas en el mes de diciembre remitió a la entidad.

De manera especial quisiera solicitarles que la respuesta que ha dado la Administración al cuestionario enviado por los concejales se ha trasladado también a la Contraloría Municipal de Pasto, toda vez que en la entidad nos encontramos también dando trámite a la denuncia respectiva y como ente de control, ustedes conocen derivado de lo establecido en el ordenamiento jurídico, nosotros como ente de control fiscal realizamos el respectivo control posterior y selectivo respecto de la gestión fiscal. Como Contraloría Municipal en este momento nosotros no podríamos determinar si aquí existe o no una responsabilidad fiscal, un detrimento patrimonial, porque eso única y exclusivamente lo podríamos establecer fruto o después de haber adelantado el respectivo debido proceso con las respectivas evidencias y soportes que nos permitan evidenciar lo propio. No obstante, sí queremos hacer un llamado importante a la Administración y es que hemos realizado requerimientos de información para poder continuar con el avance de la indagación respectiva de las investigaciones que como ente de control nos compete y si nos hemos visto un poco limitados en el acceso oportuno a la información, sea este el espacio para invitar a la Administración a que por favor acatemos los términos y las solicitudes que como ente de control estamos realizando.

Por eso es muy importante que nos den traslado de la información que hoy ha sido entregada al Concejo Municipal de Pasto fruto del requerimiento realizado por los honorables concejales y así mismo se atiendan los requerimientos que el ente de control fiscal está realizando. En esa medida, como ente de control y en el marco de nuestras competencias continuaremos adelantando las respectivas averiguaciones que nos corresponden, informándonos con lo pertinente para, en el momento en que ya este ente de control deba pronunciarse, podamos establecer lo pertinente. Manifestar que



de todas maneras nuestro deber es ejercer ese control y esa vigilancia sobre la gestión fiscal de la Administración y como ente de control fiscal estaremos pues también muy atentos al desarrollo de estas sesiones.

Agradecemos que en posteriores oportunidades también nos sigan extendiendo esta invitación para realizar el acompañamiento respectivo y bueno muchas gracias por la oportunidad.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchísimas gracias a usted por haber estado en toda la mañana. De infraestructura, no sé si tengan algo que acotar de pronto.

DELEGADO DE INFRAESTRUCTURA manifiesta: Muy buen día para todos, honorables concejales, doctora María Mercedes, compañeros y comunidad. Bueno, como para finalizar el tema dentro de los compromisos y para explayar un poquito más de lo que viene siendo ese estudio geoelectrónico, es importante llegar a considerar que este estudio nos va a permitir a nosotros, como ya lo dijo el ingeniero Ricardo, tomar decisiones. Este compromiso está adquirido, cuesta un poco más de unos 100 millones de pesos y lo que va a permitir es simplemente tener en cuenta cómo nosotros finalizaríamos el objeto contractual.

Entonces, si nosotros nos vamos digamos como a esa línea de tiempo, tendríamos que hacer un procedimiento interno, pasar digamos a un proceso de contratación y finalmente pues ya un equipo técnico especializado realizará ese estudio. Estamos hablando también que eso nos representa a nosotros alrededor de unos cuatro meses de pronto como para que se tenga en cuenta. Finalmente, cuando ya se tengan las conclusiones, entraremos nosotros a hacer tanto una mesa interna como externa con la comunidad para definir cómo nosotros culminaríamos el proceso de este objeto.

SECRETARIO DE GESTION AMBIENTAL manifiesta: Muy buenas tardes para todos los señores concejales, la comunidad, pues como lo había expresado el doctor Ricardo, en el informe fue muy claro los compromisos que tenemos y por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental se habían hecho unas visitas, ya se habían hecho unos compromisos directamente con la comunidad. Entonces, ya mirando todos esos estudios que se tiene que hacer, porque ya con ellos, o sea, aquí ya estamos actuando no como secretaría, sino que estamos actuando como alcaldía en general.

¿Qué quiero decir con eso? Que todas las secretarías que tengamos una influencia directa o indirectamente, tenemos que empezar a hacer este plan de acción y empezar a aplicar este plan de acción. Entonces, por eso es que hoy el doctor Ricardo pues hizo lectura de todos los compromisos que adquiere la alcaldía. Entonces, nosotros como Secretaría de Gestión Ambiental, lógicamente tenemos ese compromiso y si de acuerdo a los estudios miramos por dónde sacar o instalar esa tubería del rebose o del lavado de la planta, lógicamente tenemos que hacerlo.

Igualmente con el estudio nos va a dar la vulnerabilidad que tenga el caso de la tubería que llega de la fuente a la planta. Entonces, todo eso a medida que tengamos esos estudios, vamos a hacer las actuaciones. Pero nosotros hoy todavía seguimos conservando ese compromiso que han hecho mis compañeros y la persona que estuvo antes de llegar como Secretario, pues sigo conservando eso.

La idea aquí, si con la Junta, si tendríamos que sentarnos con la Junta Administradora del Acueducto, tenemos que sentarnos a manejar un plan de fortalecimiento. Ese plan de fortalecimiento, ¿qué consiste? Que debemos de empezar a darles unas orientaciones que la misma Superintendencia de Servicios Públicos nos está requiriendo



a nosotros como Secretaría Responsable de los Acueductos Rurales, es empezar a hacer unos planes de capacitación, unos planes de fortalecimiento y un acompañamiento técnico directamente a la Junta y al fontanero. Porque digamos, es fundamental de que el Acueducto, como es comunitario, tiene también unas responsabilidades, como lo decía el Dr. Ricardo.

Entonces, de pronto por desconocimiento de la normatividad, por ese desconocimiento, de pronto cometen errores, pero nosotros vamos a estar al tanto para apoyarlos. Ese sería mi compromiso.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias. En primer lugar, agradecerles a los funcionarios de la Administración Municipal por estar muy puntuales acá y obviamente a la comunidad, preocupada por sus habitantes. De igual manera, la Contraloría Municipal le va a pedir el favor que el acta en lo que corresponde a esta intervención, en este punto de la citación para el día del Concejo de Escucho de la Comunidad, sea el acta sea textual, con el propósito de hacerle seguimiento a cada uno de los compromisos que se han adquirido por cada una de las dependencias.

Segundo, vamos a solicitar, no sé si sea un tiempo suficiente, quince días, para volvernos a reunir y a tener un plan de acción claro, preciso, de cómo vamos a trabajar. Yo diría que unos quince días. Unos quince días.

Y tercero, quiero pedirle un poquito de paciencia a la comunidad. ¿Por qué? Porque para poder hacer estos estudios, la Administración Municipal va a tener que designar recursos. De pronto eso es lo más fácil, entre comillas, pero de ahí tiene que cumplir el debido proceso para hacer una contratación, porque el estudio geoeléctrico no se va a contratar de la noche a la mañana.

La ley 80 establece unos procedimientos, mientras se arman los pliegos, las convocatorias, se contratan, va a pasar. Por eso el ingeniero, el subsecretario de infraestructura, el ingeniero Wilmer, ha sido muy claro, le ha hecho un promedio de cuatro meses. Ya en ese tiempo, ya tener todos los estudios, todos los insumos, para que puedan tomarse decisiones, desde lo técnico y lo jurídico.

Así que le vamos a rogar, tengamos un poco de paciencia, porque ya escucho por ahí comentarios. ¿Vamos a ir a hacer manifestación a la alcaldía? Hagámoslo técnico, hagámoslo jurídico en debida forma, para que tengamos un buen resultado y podamos, de mediano plazo, poder resolver el problema. ¿Estamos de acuerdo? Yo quiero agradecerle a cada uno de ustedes, mil y mil gracias. El presidente determina si le puede dar la palabra, por favor.

SRA NANCY CORDOBA manifiesta: Eso está bien. Muy bien, verán señores, pues estamos, claro que sí, pues estamos un poco inquietas, preocupadas, desde el cuento que nos toca a nosotros darle la cara a nuestras comunidades, doctores, ¿no es cierto? Pues ahorita pues miramos con extrañeza, pues que apenas hay cosas que se están enterando, o sea, ¿cómo así? O sea, hemos perdido el tiempo en mucho tiempo, ¿no? Entonces ahora mi preocupación radica en que, miren, nosotros sabemos que tenemos a quién darle responsabilidades, es preocupante, miren, por favor, eso se está hundiendo, allá se volvió un atracadero, Dios no lo quiera, matan a alguien, en medio de los escombros de pronto van y nos meten a alguien, pues rayando ya al susto, ya al desastre, porque es que el peligro es inminente. Entonces yo hoy, a nombre de mis comunidades, yo sí les pido el favor, doctora Diana, pues yo sé que esto también es cuestión de voluntades, empezando por ustedes y empezando por el Honorable Concejo que está incompleto, cuando hacemos un control venimos poquitos, eso pues



que me parece muy mal, una falta de respeto con las comunidades, entonces, doctora, yo sí le pido que por favor agilicen esa cuestión, que yo sé que es de voluntades, yo sé que tienen un proceso, pero también sé que pueden hacernos la gestión en menos tiempo de cuatro meses, Dios no lo quiera, pase un muerto allá, ¿quién se lo cobramos si todo el mundo aquí se está queriendo lavar las manos? Dios quiera que no, pero partamos de ese supuesto, porque es que miren, el atracadero y todo es duro allá arriba, entonces yo quiero, hoy tengo asamblea en mi comunidad, de esta reunión tenemos que llevar, tengo que llevar algo claro y yo sí necesito por favor hoy respuesta, yo sigo con la propuesta, honorables concejales, gracias por asistir los poquitos que están ahorita, de que pues en esa mesa, hagamos una mesa integral, una mesa que le diga, una mesa técnica integral, donde también nos hagan partícipes, en 15 días, a las comunidades nos inviten, porque ahorita pues imagínense, si usted no nos visita, tampoco sabíamos, no nos dan ni razón.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Por favor, señor presidente, disculpe, voy a pedir por favor que le den, ya tenemos los datos, ¿cierto? tenemos los datos, para dentro de 15 días, programamos nuevamente y ya quedamos invitados a las personas, ya lo hacemos de manera formal.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: gracias presidente, mire, yo diría que a manera de conclusión, pues es válida la, un poco la angustia que se siente en doña Nancy, seguramente en todos los habitantes del sector. La invitación es, aquí ya están identificados tal vez los hitos más importantes, sobre esta ruta de trabajo, a eso lo que tenemos que hacer es ponerle unos tiempos, unos tiempos y unos responsables, unos dolientes, así que le pediría pues al doctor Darío y a todos los secretarios que hacen parte, digamos, de este tema, que establezcamos un cronograma, ojalá que en esa próxima sesión, doctor Franky, ahí tienen que socializarnos el cronograma, ¿por qué? porque hay que ir avanzando en los estudios que ya se han planteado aquí, compromisos claros en el estudio eléctrico, compromisos claros en el estudio de topografía 3D, compromisos claros en el cierre de las vías, para evitar que sigan accediendo a las volquetas cargadas, compromisos claros que ha hecho aquí el secretario de gobierno en materia de seguridad con la instalación de las cámaras y ojalá pues también se pueda unos patrullajes rutinarios para poder siempre acompañar a las comunidades. Y lo otro, y lo otro que es el tema álgido, el tema álgido con el departamento de contratación, doctora Diana, para que usted promueva con la Secretaría de Infraestructura rápidamente el encuentro con los contratistas a obra interventoría para saber qué va a pasar con la situación jurídica de ese contrato, si se va a liquidar en buenos términos, si se va a hacer liquidación unilateral, pues eso hay que ir avanzando rápidamente.

Y finalmente, finalmente sí solicitarle pues de manera respetuosa también a las, ese es un llamado que le hacemos a la administración, o sea me sumo a lo que ha convocado aquí la señora Contralora, ellos están solicitando información del proceso y si esa información no se entrega, pues ellos no pueden avanzar en los procesos que, pues que de responsabilidad que amerite esta situación. Este no es un tema nuevo, viene ya prácticamente tres administraciones y aquí necesitamos también que el ente de control ojalá pueda terminar o finiquitar este proceso con sanciones ejemplares. Yo aquí lo digo, los que conocemos un poco este tema de la administración pública, este proyecto obedece a una falta de planificación, se están vulnerando muchos de los principios de la gestión pública porque vemos una obra que se está convirtiendo en un elefante blanco, aquí lo han dicho las comunidades, lo han dicho las comunidades, eso se conocía de tiempo atrás, entonces queremos saber cuáles son las responsabilidades que va a haber frente a este tema.





Y un último punto, presidente usted que conoce esta situación, tenemos que ojalá para la próxima mesa, doctor Franky, que la administración también vaya contemplando al fin cómo se va a honrar ese compromiso que tiene la alcaldía con los barrios surorientales para la reposición de la cancha de fútbol porque ese fue un compromiso, una concertación que se hizo en su momento cuando se construyó el Hospital Santa Mónica, aquí pues vemos que difícilmente se va a poder entregar esa infraestructura en el estado en el que está, eso es un riesgo, es exponer a los deportistas, entonces hay que ir pensando y que el alcalde lo vaya revisando doctor Geovani ¿Qué se va a plantear para que en el mediano plazo podamos honrar ese compromiso de entregarles una cancha deportiva a los deportistas de los barrios surorientales.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Complemento para que quede en los compromisos que estaba todavía inconcluso, primero se habla del cierre de la obra por la parte externa ¿cierto?, eso evitaría intervenir la obra en los camerinos, y el otro de los compromisos es que determinen realmente cual es el polígono real, que es predio de la administración municipal, ahí al lado tenemos pegado lo que corresponde al centro de adulto mayor, que también tiene dificultades y en la parte ingresando hacia la izquierda por personas que se quieren apoderar del predio, incluso ya hay presuntas promesas de compra venta generando posiblemente estafas, determinen el polígono real y también hacer un cerramiento del predio del municipio porque se nos puede convertir en un foco de contaminación y de riesgo. Gracias presidente, yo agradezco a la administración municipal y a la comunidad.

DELEGADO DE INFRAESTRUCTURA manifiesta: Simplemente para hacer una aclaración y es que los cuatro meses que mencione no son transversales a todas las actividades, ahora en actividades que evidentemente requieren mucho menos tiempo, mucha menos actuación entonces es válida se presentara un cronograma, nosotros siempre estamos dispuestos a generar mesas de trabajo y de manera articulada con la administración a dar esas soluciones de manera eficiente cuando así se lo requiera.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, entonces ojala para dentro de 15 días en esas mesas de trabajo, creo que hay otros dos concejales que hacen parte, lastimosamente quedamos muy pocos concejales aquí, haremos el acompañamiento pero si ese compromiso queda pendiente del tema de la cancha, porque es que no es la ubicación ahí como tal de hacer la actividad sino es un compromiso que adquirió la administración para obviamente darles un escenario porque el sector lo requiere, o sea hoy necesitamos escenarios deportivos y prácticamente el sector de los surorientales carece de ese espacio y ojala ese compromiso que podamos nosotros adquirirlo en la próxima de aquí a quince días. Muchísimas gracias a la administración municipal, a la contralora, al equipo de trabajo de los diferentes secretarios, a los concejales que nos acompañaron, a la comunidad, a la policía nacional, a la comunidad, seguimos trabajando articuladamente con las juntas.

Siendo las 1:00 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día 26 de julio 2026 a las 7:00 p.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

